ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO No. 2023-01374

El cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según: *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos*, la Gobernación de Casanare realizó el análisis del sector desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANÍ, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHÁMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

PRESUPUESTO OFICIAL: El cálculo del presupuesto estimado para la ejecución del objeto que respalda el presente estudio fue soportado por un estudio a partir de la RESOLUCIÓN No 0077 del 20 de Abril de 2022, actualizados con base en el SMMLV y el IPC 2023, PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA, y se tomó el análisis unitario referenciado cuya copia se anexa, tomando de este el costo de la Mezcla Asfáltica MDC-2 referenciada con el código 4627 con un valor unitario por metro cubico de $695.576 (*incluye administración de 12.6%),* este valor incluye el IVA. Con base en este precio unitario se determinó el valor del presupuesto oficial, donde incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

De acuerdo a la cantidad utilizada en años anteriores como se enuncia en la necesidad se requieren 1006,00 metros cúbicos de asfalto para el presente año. El valor del presente estudio previo asciende a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($699.749.456,oo), discriminados por rubro de la siguiente manera:

FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, 6.24.2402.0600.2020005850023.0.12330101.2.3.2.02.02.058, VALOR $699.749.456,00.

Necesidad que se pretende satisfacer.
La Constitución política de Colombia estableció que son fines esenciales del estado, servir a la comunidad, proveer la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. Así mismo, asignó a los departamentos el ejercicio de las funciones administrativas de coordinación, complementariedad de la acción municipal, intermediación entre la Nación y los Municipios y la prestación de los servicios que determinen la Constitución y las Leyes (Art 288 Constitucional), así como gestionar y promover el desarrollo integral de su territorio de conformidad con la constitución y las Leyes (art 305 Constitucional), además determinó que habría Plan Nacional de Desarrollo que señala los propósitos y objetivos nacionales.

Mediante la ordenanza No. 002 del 30 de mayo de 2020, se adoptó y aprobó el Plan de Desarrollo Departamental, 2020 – 2023, ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE en el cual, se contemplan cuatro líneas estratégicas que recogen los distintos sectores del Plan de Desarrollo a modo de estrategias, que irán a guiar la gestión del Gobierno Departamental durante el cuatrienio, estas líneas estratégicas comprenden los sectores y los programas de inversión, mediante los cuales se concretará la acción departamental, dentro de las

líneas estratégicas tenemos la línea N. 3 que enmarca INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO.

En el plan de desarrollo El Tiempo De Casanare Productivo, Equitativo y Sostenible 2020 – 2023, se estableció en el numeral 3.3. el SECTOR TRANSPORTE, y en el numeral 3.3.1. el PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y FORTALECER LA CONECTIVIDAD REGIONAL, el cual tiene como propósito consolidar la red vial del departamento mediante la conservación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial, en aras de mejorar la conectividad nacional, regional y local para que de este modo se aseguren las condiciones del crecimiento económico, la competitividad y el bienestar de la sociedad Departamental. En él se encuentra inmerso los proyectos de inversión Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias del Departamento de Casanare dicho proyecto se ejecutara con terceros o a través de intervenciones integrales por administración directa, mediante la utilización de recursos de inversión en insumos, talento humano y equipo del banco de maquinaria departamental, fijando como meta mantener en vías secundarias 1.139,41 km.

Dado lo anterior la Administración Departamental – mediante la Secretaria de Infraestructura formulo y estructuró el siguiente proyecto, que fue inscritos en el BPIN y así mismo viabilizados:

Proyecto de inversión: Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias del Departamento de Casanare, radicado en el banco de programas y proyectos bajo el código BPIN No.: 2020005850023, el cual tiene como componente: implementar acciones en la infraestructura vial secundaria para garantizar la conectividad regional, con cargo a la actividad numerada 1.1.2. Adquisición de bienes y servicios.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Departamento de Casanare tiene 1.139,41 kilómetros de red vial secundaría en la extensión del territorio casanareño, de los cuales 546.04 kilómetros son pavimentados, 412,51 kilómetros están en afirmados, 180,76 kilómetros se encuentran en tierra y 0,10 kilómetros en mejoramiento.

Por otra parte, la gobernación de Casanare cuenta desde hace ya aproximadamente 40 años con un grupo de trabajadores oficiales (mecánicos, conductores, operadores, inspectores y topógrafos), así como una infraestructura (Taller) donde se hacen los mantenimientos y arreglos a las maquinas, topógrafos oficiales.
De ahí, que el Departamento formuló y estructuró los proyectos para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial secundaria y terciarias, los cuales para suplir la necesidad identificada y dado que la Gobernación de Casanare cuenta con maquinaria para realizar mantenimientos, ha decidido ejecutar por administración directa entre el periodo de mediados de Julio a Noviembre de 2021, 196,5 km en mantenimientos rutinarios que de acuerdo al MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS 2016 (Especificaciones Generales de mantenimiento de Carreteras) de Instituto nacional de vías INVIAS en su artículo 1310; Mantenimiento rutinario de afirmados se tienen las siguientes actividades: 1311 Bacheo, 1312 Perfilado ligero, 1313 Control de polvo con cloruro de calcio y 1314 Tratamientos con rastras. El manual incluye la descripción de los trabajos, los materiales necesarios, el procedimiento de ejecución y la aceptación de los trabajos.

Teniendo en cuenta el tipo de intervenciones que reza el manual anteriormente mencionado, el Banco de Maquinaria de la Gobernación de Casanare, dentro del alcance técnico que brinda, es el de mantenimientos rutinarios en afirmados, perfilados ligeros y bacheos.

Por lo anterior la Gobernación de Casanare debido a la necesidad de conservar en buen estado de funcionamiento y preservar las inversiones realizadas en la construcción y rehabilitación de las vías, realiza reparcheos a sus vías

secundarias con herramienta, maquinaria y personal adscrito al Banco de maquinaria departamental, en respuesta a la afectación que representan estos daños para la movilidad.

En atención a lo ya citado y tomando en cuenta el histórico de intervenciones por administración directa y adquisición de mezcla asfáltica (ver anexo necesidad técnica) que se ha necesitado para cumplir con la responsabilidad de conservar la malla vial del Departamento, se ha decidido hacer una adquisición de 1006,00 m3 MDC-2 de mezcla densa en caliente, en respuesta a la necesidad y la cantidad de daños encontrados. Igualmente como soporte se adjuntan los informes de visitas técnicas que se realizan a los tramos de vías.

Según lo anterior, se requiere contratar el "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI,PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" , para realizar la intervención de reparcheo por administración directa con herramienta, maquinaria y personal adscrito al Banco de maquinaria departamental, con el fin de garantizar unas condiciones seguras en los corredores viales en forma permanente, por tanto se busca realizar la adquisición de 1006,00 metros cúbicos de mezcla asfáltica para el reparcheo de los puntos más críticos ubicados dentro de los 546 km de vías secundarias pavimentadas así:

Es de aclarar que no se trata de una rehabilitación, sino de una actividad de reparcheo de puntos localizados en los tramos enunciados.

La Gobernación de Casanare es responsable de acuerdo al artículo 16 de la ley 105 de 1993 de la red vial secundaria, de su mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y construcción, por lo cual requiere para el mantenimiento de sus vías pavimentadas disponer de mezcla asfáltica, para que cada vez según la necesidad se coordine el reparcheo realizar esta actividad y de esta manera mejorar la movilidad y disminuir los riesgos de accidentes.

Situación Del Sector Donde Se Realizará La Obra

El desarrollo del proyecto se da en toda la malla vial de orden secundario en los municipios de MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANÍ, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHÁMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Las actividades u obras a vigilar y controlar son las siguientes:

Mantenimiento.
Se realizará instalación del insumo contratado, en los puntos previamente identificados en todos los corredores viales de orden secundario, los cuales fueron ubicados geográficamente a lo largo de cada uno de estos ejes viales. El proceso constructivo corresponde a lo siguiente:

Actividad 1 No. 1: fallos menores
Su ejecución consiste en el corte de la capa de rodadura actual, conformación de la calzada existente y colocación de la nueva carpeta asfáltica en los espesores de la misma carpeta asfáltica existente, sin alterar el espesor de la estructura.

Aspectos Generales

El buen servicio de un pavimento es su capacidad para proporcionar a los usuarios comodidad, seguridad y economía. La recuperación del nivel de servicio de un pavimento en uso, por medio de obras de mantenimiento requeridas para el tramo los corredores viales de orden secundarios en los municipios de MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANÍ, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHÁMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE , se hace necesaria por una o más de las siguientes razones:

- Incomodidad para la circulación vehicular.
- Exceso de defectos superficiales.
- Reducción de la adherencia entre la calzada y los neumáticos de los vehículos.
- Necesidad excesiva de servicios de mantenimiento rutinario.
- Costos de operación elevados para los usuarios.
- Capacidad estructural inadecuada para las solicitaciones del tránsito previsto.
- Salvaguardar la vida de los habitantes del sector.

Aspectos económicos.
Aspectos generales - aspectos económicos.
Ahora bien, se analizaron los datos de desempeño del sector, los indicadores de coyuntura del sector, la participación del Indicadores económicos, Producto Interno Bruto, entre otros aspectos tal como se indica a continuación:

Productos incluidos dentro del sector construcción.
El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: Edificaciones y obras civiles. Según CAMACOL, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción, mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual, reflejan la siguiente información[1]: Ahora bien, se analizaron los datos de desempeño del sector, los indicadores de coyuntura del sector, la participación del Indicadores económicos, Producto Interno Bruto, entre otros aspectos tal como se indica a continuación:

Teniendo en cuenta que el objetivo es contextualizar el sector dentro de un marco técnico, económico, y Jurídico, en primera instancia se lleva a cabo una revisión de las generalidades del mercado alrededor del sector de infraestructura, analizando aspectos estructurantes que pueden llegar a influir en el proceso de contratación como:

Importancia del sector en el contexto local y nacional

[1] Consultado en. https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos.

Datos históricos de desempeño del sector
Indicadores de inversión en obras civiles
Fuentes de consulta
Participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial
Oferta global – construcción
Empleo que genera
Principales cifras comerciales

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: Edificaciones y obras civiles. Según CAMACOL, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción, mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

Agentes del Sector
En este sector se incluye la parte estatal y la sociedad en general
Por parte del Estado:

- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil
Empresas dedicadas a la construcción
Empresas productores de materiales de construcción
Usuarios

Gremios que componen el sector de la construcción.
Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- DAMA, Departamento Administrativo Del Medio Ambiente
- DANE, Departamento Administrativo Nacional De Estadística
- DNP, Departamento Nacional De Planeación
- ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
- ICPC, Instituto Colombiano De Productores De Cemento
- IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- INVÍAS, Instituto Nacional de Vías
- SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
- ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería estructural
- COPNIA, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
- ACIC, Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
- ACOL, Asociación Colombiana de Constructores
- ANI, Agencia Nacional de Infraestructura

Comportamiento del PIB

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia **crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p.**



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

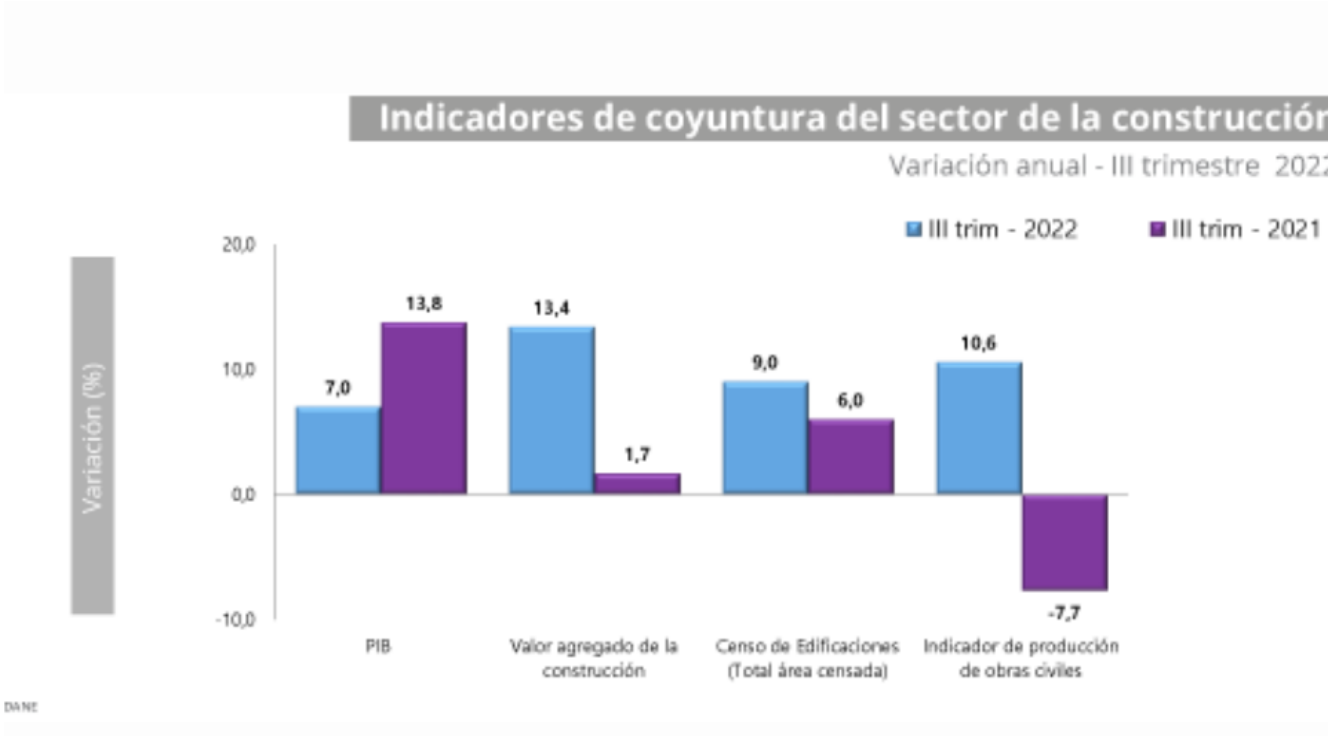
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

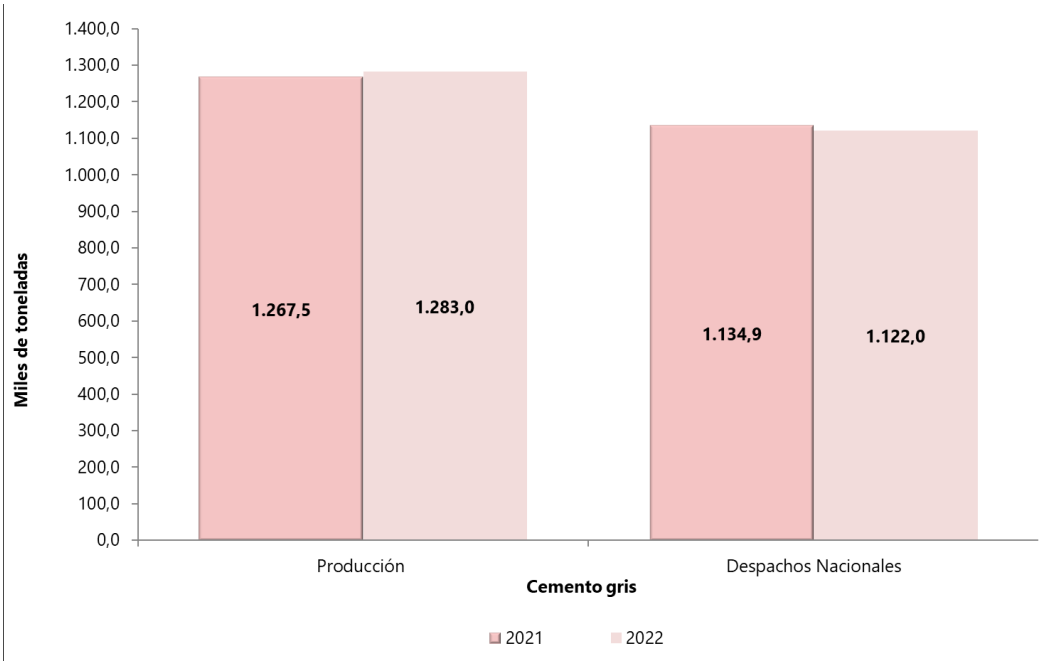
Cifras totales de ventas en el sector de la construcción
Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el tercer trimestre de 2022 (julio - septiembre), el PIB a precios constantes aumentó 7,0% con relación al mismo trimestre de 2021. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 13,4% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (19,3%), valor agregado de las obras civiles (1,5%) y el valor agregado de las actividades especializadas (13,9%).



Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Es claro que el sector de la construcción desempeña un papel fundamental como locomotora de desarrollo económico nacional, aspecto que ha sido evidente en la agenda y formulación de las políticas públicas. Uno de los aspectos más importantes en el sector de la construcción es el indicador de la producción del cemento el cual determina el crecimiento de la construcción, y lo cual se verifica en el siguiente análisis:



En diciembre de 2022, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.283,0 miles de toneladas, lo que representó una variación del 1,2% con relación al mismo mes de 2021. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.122,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 1,1% frente a diciembre de 2021.

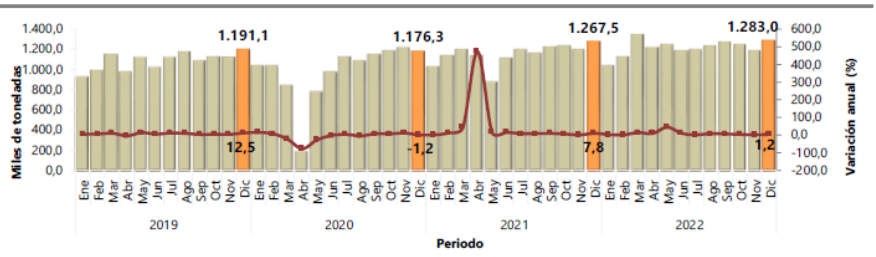
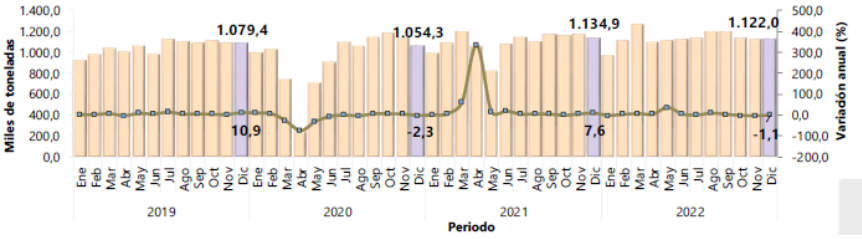
Al comparar el mes de análisis con el mismo periodo de 2019, la producción de cemento gris a nivel nacional registró un crecimiento del 7,7% al pasar de 1.191,1 miles de toneladas a 1.283,0 miles de toneladas. En diciembre de 2022 se despacharon al mercado nacional 1.122,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un aumento de 3,9% frente a diciembre de 2019 cuando se despacharon 1.079,4 miles de toneladas.



Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris

En diciembre de 2022, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.283,0 miles de toneladas, lo que representó una variación del 1,2% con relación al mismo mes de 2021. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.122,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 1,1% frente a diciembre de 2021.

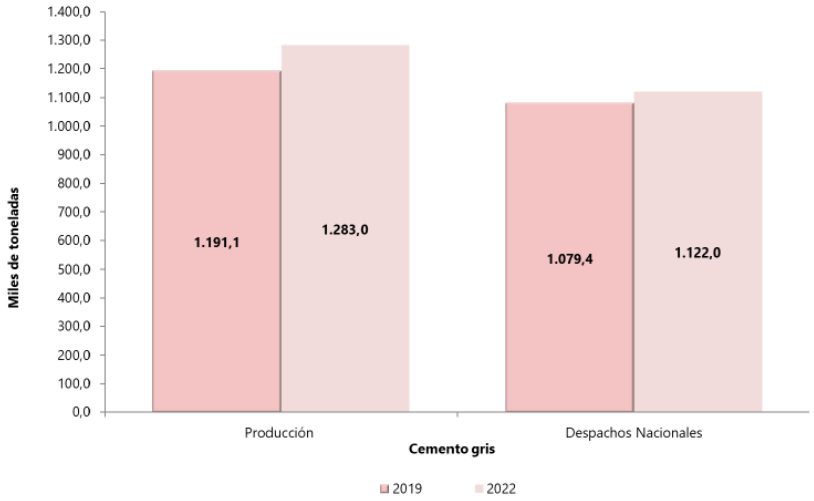
Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2019) - diciembre (2022[pr])

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Diciembre 2021	Diciembre 2022	
Producción	1.267,5	1.283,0	
	Diciembre 2021	Diciembre 2022	
Despachos nacionales	1.134,9	1.122,0	

Resultados Trienales

Al comparar el mes de análisis con el mismo periodo de 2019, la producción de cemento gris a nivel nacional registró un crecimiento del 7,7% al pasar de 1.191,1 miles de toneladas a 1.283,0 miles de toneladas. En diciembre de 2022 se despacharon al mercado nacional 1.122,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un aumento de 3,9% frente a diciembre de 2019 cuando se despacharon 1.079,4 miles de toneladas

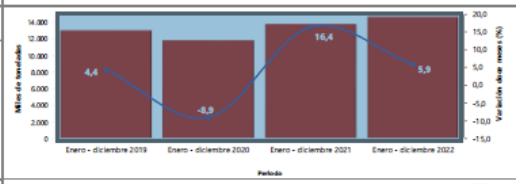
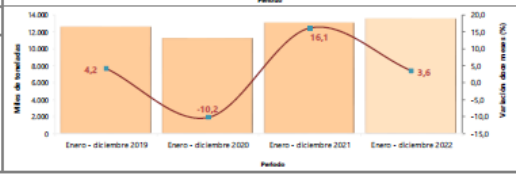
Gráfico 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Diciembre 2019 – 2022[pr]



Resultados doce meses

En el período enero - diciembre 2022, la producción de cemento gris alcanzó los 14.613,0 miles de toneladas, presentando un incremento de 5,9% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.504,5 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 3,6% con respecto al periodo enero – diciembre 2021.

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Enero - diciembre (2019 - 2022[pr])

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Enero - diciembre 2021	Enero - diciembre 2022	
Producción	13.797,1	14.613,0	
	Enero - diciembre 2021	Enero - diciembre 2022	
Despachos nacionales	13.041,3	13.504,5	

Fuente: DANE, ECG.
[pr] Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.
La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Despachos Nacionales del Cemento gris

En diciembre de 2022 comparado con el mismo mes de 2021, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el canal de Constructores y Contratistas (-11,1%) que restó 1,7 puntos porcentuales a la variación total de -1,1%.

Por tipo de empaque según canal de distribución
En el duodécimo mes de 2022, el aumento de los despachos al canal de Concreteras (11,5%) aportó 8,0 puntos porcentuales a la variación positiva del cemento gris a granel (2,9%). Por su parte, el decrecimiento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (-2,6%), el cual restó 2,2 puntos porcentuales a la variación de -2,9%.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución
Total nacional
Diciembre (2022[pr] / 2021)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**2,9**	**2,9**	**-2,9**	**-2,9**	**-1,1**	**-1,1**
Constructores y contratistas	-22,7	-4,4	-4,1	-0,6	-11,1	-1,7
Comercialización	-51,1	-0,1	-2,6	-2,2	-2,7	-1,5
Concreteras	11,5	8,0	52,5	0,4	12,5	2,7
Otros*	-5,7	-0,6	-14,4	-0,5	-9,4	-0,6

Fuente: DANE, ECG.
[pr] Cifras provisionales
* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Variación doce meses
En el periodo enero – diciembre 2022, la variación de 3,6% en el total de los despachos de cemento gris, se explicó principalmente por el crecimiento en el canal de Concreteras (17,9%), el cual sumó 3,7 puntos porcentuales a la variación doce meses.

Por tipo de empaque según canal de distribución
En el período enero – diciembre 2022, el incremento en el canal de Concreteras (17,5%) aportó 11,5 puntos porcentuales a la variación del cemento gris a granel (10,1%). Por su parte, el crecimiento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de Comercialización (0,5%), el cual sumó 0,4 puntos porcentuales a la variación de 0,7%

Variación anual según departamento (Noviembre2021p / Noviembre 2020)

En noviembre de 2021 frente al mismo mes de 2020, el crecimiento en los despachos con destino a Cundinamarca (13,0%), Valle del Cauca (9,7%) y Bogotá D.C. (8,0%) sumaron conjuntamente 2,6 puntos porcentuales a la variación total de 4,0%.

En el período enero – diciembre 2022, el incremento en el canal de Concreteras (17,5%) aportó 11,5 puntos porcentuales a la variación del cemento gris a granel (10,1%). Por su parte, el crecimiento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de Comercialización (0,5%), el cual sumó 0,4 puntos porcentuales a la variación de 0,7%

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución
Total nacional
Enero – diciembre (2022[pr]- 2021)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total	**10,1**	**10,1**	**0,7**	**0,7**	**3,6**	**3,6**
Concreteras	17,5	11,5	32,5	0,3	17,9	3,7
Comercialización	-35,3	-0,1	0,5	0,4	0,5	0,3
Constructores y contratistas	-11,6	-2,7	0,6	0,1	-4,3	-0,8
Otros*	11,5	1,3	-2,7	-0,1	5,6	0,3

Fuente: DANE, ECG.
* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.
[pr] Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Según departamento de destino de los despachos
Variación anual según departamento (diciembre 2022pr / diciembre 2021)

En diciembre 2022 frente al mismo mes de 2021, el decrecimiento en los despachos de cemento gris es explicado por el departamento del Valle del Cauca (-10,8%), el cual restó 1,0 punto porcentual a la variación total de -1,1%.

En el duodécimo mes de 2022, los despachos de cemento gris a granel son explicados por el área de Bogotá* (17,1%), la cual sumó 2,8 puntos porcentuales a la variación total del 2,9%. Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de -2,9%, explicada principalmente por el decrecimiento registrado en el departamento de Valle del Cauca (-16,9%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (-4,2%), los cuales restaron en conjunto 2,3 puntos porcentuales a dicha variación .

Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Diciembre (2022[Pr] / 2021)

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**2,9**	**2,9**	**-2,9**	**-2,9**	**-1,1**	**-1,1**
Valle del Cauca	9,2	0,7	-16,9	-1,7	-10,8	-1,0
Caldas	-39,4	-1,6	-4,1	-0,1	-18,3	-0,6
Bolívar	1,4	0,1	-10,0	-0,5	-7,1	-0,4
Meta	-17,1	-0,5	-6,5	-0,2	-9,6	-0,3
Magdalena	-19,2	-0,4	-7,6	-0,2	-10,2	-0,3
Norte de Santander	-21,5	-0,6	2,3	0,1	-4,0	-0,1
Casanare	-26,6	-0,2	-3,5	-0,1	-8,2	-0,1
Cesar	15,1	0,2	-6,2	-0,2	-2,9	-0,1
Nariño	-18,2	-0,3	1,6	0,0	-2,1	-0,1
Tolima	-2,2	-0,1	-0,6	0,0	-1,0	0,0
Atlántico	3,2	0,3	-3,7	-0,1	0,0	0,0
Cundinamarca	6,1	0,7	-3,8	-0,3	0,2	0,0
Quindío	0,6	0,0	5,3	0,0	3,5	0,0
Huila	-7,4	-0,1	3,4	0,1	1,6	0,0
Sucre	42,1	0,2	3,9	0,1	8,7	0,1
Boyacá	0,0	0,0	9,2	0,3	7,2	0,2
Antioquia	1,5	0,3	2,3	0,4	2,1	0,4
Santander	7,0	0,3	11,4	0,5	10,0	0,5
Bogotá*	17,1	2,8	-6,9	-0,4	6,7	0,6
Resto**	18,8	1,1	-4,2	-0,6	-0,6	-0,1

Fuente: DANE, ECG.
[Pr] Cifras provisionales
* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.
** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

3. Cuadro Resumen Estadísticas de Cemento Gris

Cuadro 7. Variaciones de la producción y despachos de cemento gris
Total nacional
Diciembre 2022[pr]

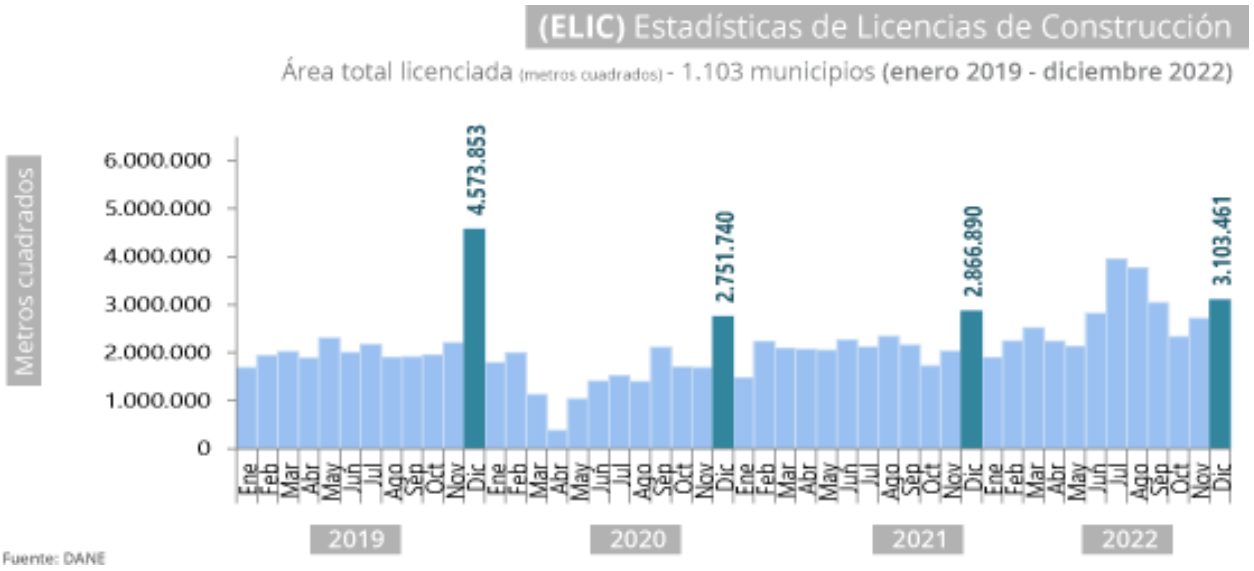
Canal de distribución	Variación anual Dic 2022 / dic 2021	Variación trienal** Dic 2022 / dic 2019	Variación año corrido Ene - dic 2022/ Ene - dic 2021	Variación doce meses Ene - dic 2022 / Ene - dic 2021
Producción	1,2	7,7	5,9	5,9
Despachos	-1,1	3,9	3,6	3,6
Según canal de distribución				
Concreteras	12,5	15,9	17,9	17,9
Comercialización	-2,7	6,2	0,5	0,5
Contratistas y constructores	-11,1	-17,5	-4,3	-4,3
Otros*	-9,4	2,8	5,6	5,6
Según tipo de empaque				
Granel	2,9	7,7	10,1	10,1
Empacado	-2,9	2,3	0,7	0,7

Fuente: DANE, ECG.
[pr] Cifras provisionales
[1]El canal de distribución "Otros" incluye despachos a gobierno, donaciones, consumo interno de la empresa, ventas a empleados, prefabricados y fibrocemento.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.
** La comparación trienal se presenta para los resultados del mes de referencia como un complemento para el análisis de las cifras con ocasión a las diferentes medidas de prevención tomadas por el gobierno nacional frente a la emergencia sanitaria presentada en el país a causa del COVID-19.

Dinámica comercial del sector de la construcción
Licencias de Construcción y Censo de Edificaciones.

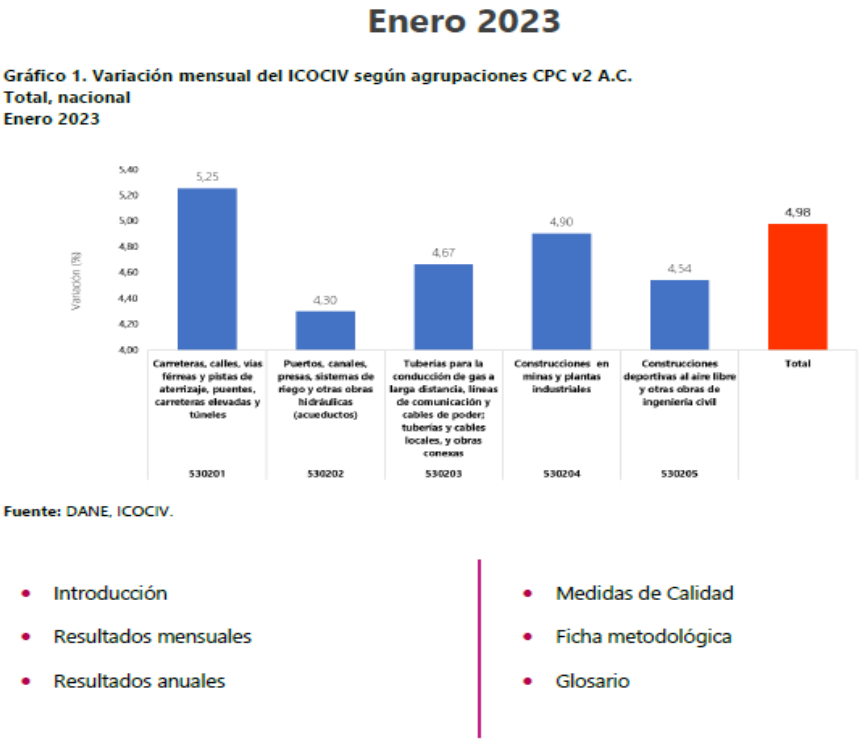
En diciembre de 2022 se licenciaron 3.103.461 m² para construcción, 236.571 m² más que en el mismo mes del año anterior (2.866.890 m²), lo que significó un aumento de 8,3% en el área licenciada. Este resultado se explica por el incremento de 12,3% en el área aprobada para vivienda y la disminución de 7,9% para los destinos no habitacionales.

.



En el periodo de análisis se aprobaron 2.577.735 m² para vivienda, lo que significó un aumento de 281.776 m² frente al mismo mes de 2021. Por otra parte, se aprobaron 525.726 m² para la construcción de destinos no habitacionales, lo que representó una reducción de 45.205 m² en comparación con diciembre del año anterior.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)



Resultados mensuales (enero 2023/diciembre 2022)

En enero de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue 4,98%, en comparación con diciembre de 2022. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicó por encima del promedio nacional (4,98%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,25%).

Por otra parte, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales (4,90%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,67%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (4,54%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,30%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total.
Total nacional
Enero (2023)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,25	2,90
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,30	0,25
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,67	0,92
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,90	0,47
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	4,54	0,45
	Total	**100**	**4,98**	**4,98**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.
Por subclases CPC, al comparar enero de 2023 con diciembre de 2022, las variaciones más altas de precios se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (7,40%), Represas (7,00%) y Ferrocarriles (6,18%). En cuanto a las subclases que presentaron menores incrementos de precios, éstas fueron: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (3,98%), Centrales eléctricas (4,30%) y Cables locales y obras conexas (4,35%).

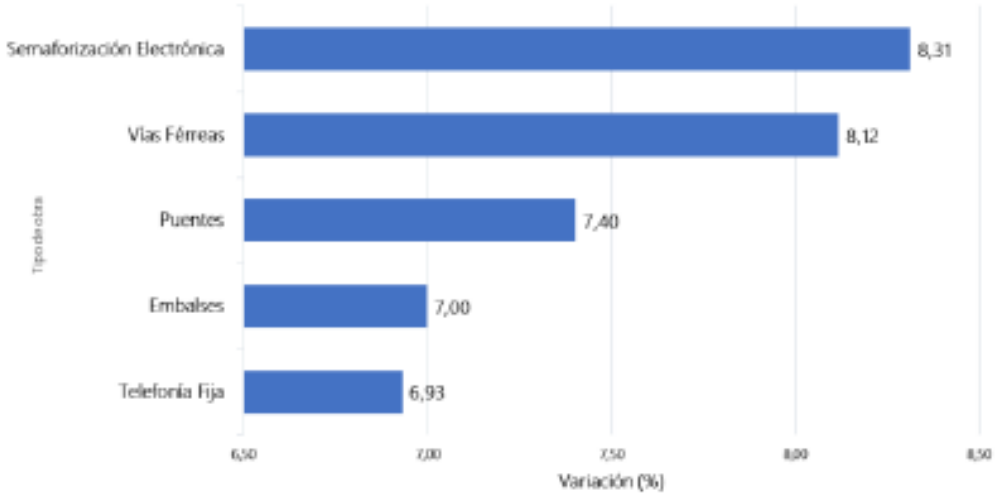
Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C.
Total nacional
Enero 2023

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2023	2023
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,15	2,48
53212	Ferrocarriles	0,58	6,18	0,04
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,44	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	7,40	0,17
53222	Túneles	3,09	5,00	0,16
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,98	0,18
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,28	0,02
53233	Represas	0,03	7,00	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	5,27	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,83	0,15
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	4,54	0,21
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,57	0,30
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	4,35	0,25
53261	Construcciones en minas	4,91	5,47	0,27
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,30	0,20
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	4,97	0,11
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,37	4,42	0,34
	Total	**100,00**	**4,98**	**4,98**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

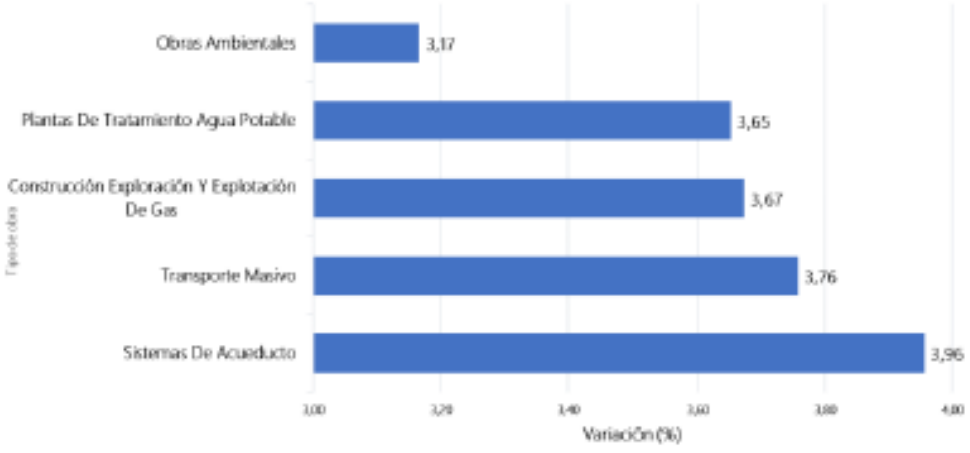
Variación y contribución mensual por tipo de obra (46 obras)
Al comparar enero de 2023 con diciembre de 2022 y según tipología de obras, la semaforización electrónica presentó la mayor variación mensual (8,31%), seguida de vías férreas (8,12%) y puentes (7,40%). Por su parte, las menores variaciones mensuales según tipología de obra, se observaron en obras ambientales (3,17%) y plantas de tratamiento de agua potable (3,65%).

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipo de obra
Total nacional
Enero 2023



Fuente: DANE - ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipo de obra
Total nacional
Enero 2023



Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en enero de 2023, los mayores incrementos de precios con respecto a diciembre de 2022, se presentaron en mano de obra (6,07%), materiales (5,97%) y maquinaria (3,31%). Los menores incrementos de precios, se observaron en los grupos de herramienta (1,03%) y equipos especiales para obra (1,66%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Enero 2023

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2023	2023
Materiales	51,31	5,97	3,23
Herramienta Menor	2,14	1,03	0,02
Maquinaria	12,71	3,31	0,40
Equipos	6,18	2,65	0,15
Mano De Obra	16,89	6,07	0,96
Transporte	8,89	2,29	0,19
Equipos Especiales Para Obra	1,89	1,66	0,04
Total	**100,00**	**4,98**	**4,98**

Fuente: DANE -ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Resultados anuales (enero 2023 / enero 2022)
Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.
En enero de 2023, la variación del ICOCIV fue 13,13%, en comparación con enero de 2022. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción, presentaron variaciones por encima del promedio nacional (13,13%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (13,99%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (13,70%).

Por otra parte, presentaron variaciones por debajo del promedio nacional las agrupaciones CPC: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (12,99%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (12,91%) y Construcciones en minas y plantas industriales (12,01%).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC al total Total nacional
Enero (2023)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	12,99	7,19
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	12,91	0,75
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	13,70	2,66
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	12,01	1,15
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	13,99	1,38
	Total	**100**	**13,13**	**13,13**

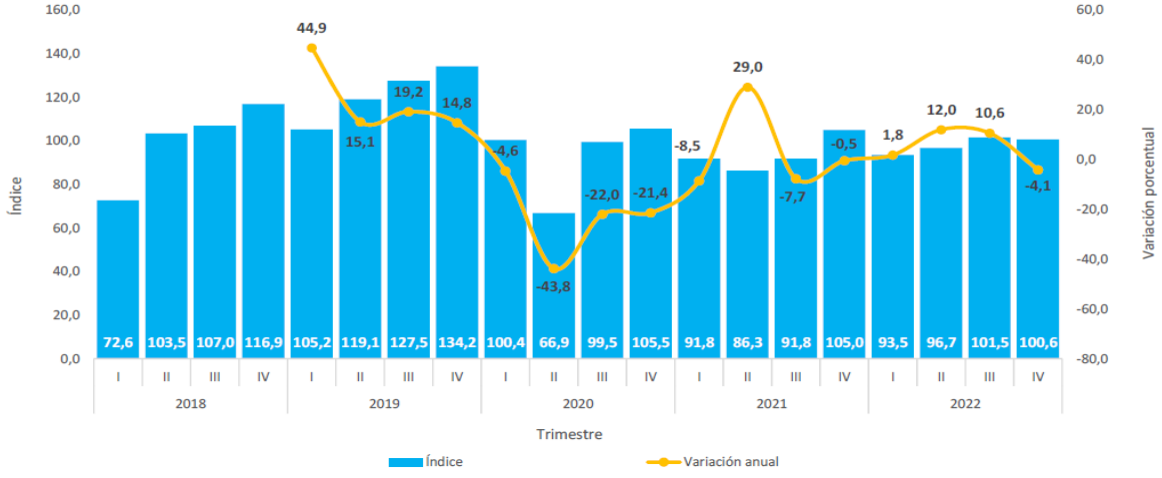
Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[3] El detalle de los resultados según agrupación CPC y grupos de costo, se encuentran disponibles en el anexo

Indicadores de Inversión en Obras Civiles (IPOC)

El **Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC** determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de la misma, a partir de una muestra no probabilística de contratos que se desarrollan y son reportados por los contratistas a nivel nacional.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de las obras civiles
Total nacional – serie a precios corrientes.
2018 (I trimestre) – 2022 (IV trimestre)Pr



Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2022Pr / IV trimestre 2021)

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre 2022Pr / IV trimestre 2021

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	-4,1	-4,1
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-40,3	-8,3
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,0	-1,1
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	20,8	0,9
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	14,6	1,9
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	42,1	2,4

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020 de la Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019) por tipo de construcción

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre 2020Pr / IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	**-22,2**	**-22,2**
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-20,0	-8,9
Otras obras de ingeniería*	-58,4	-6,4
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-6,0
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-9,9	-0,7
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-10,5	-0,2

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar
*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Durante el cuarto trimestre de 2022, la disminución de 4,1% en la producción de obras civiles, está explicada por el comportamiento negativo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró una disminución de 40,3% y restó 8,3 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un decrecimiento de 2,0% en su producción y aportó 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación anual.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un aumento en su producción de 42,1% y sumó 2,4 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas presentó un incremento de 14,6% y aportó 1,9 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 20,8% y sumó 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2022Pr / IV trimestre 2021)
La tabla 1 muestra las variaciones anuales y contribuciones a los grupos de obras civiles y al total nacional de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la clasificación central de productos CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 6 de las 15 subclases presentaron disminuciones en su producción con respecto al año anterior y 9 aumentaron su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
IV trimestre 2022Pr / IV trimestre 2021

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**-4,1**	**-4,1**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	0,2	0,1	0,2
53213	Pistas de aterrizaje	2,3	0,0	0,0
53221	Puentes y carreteras elevadas	-25,2	-0,4	-0,7
53222	Túneles	-52,7	-0,8	-1,5
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**-2,0**	**-1,1**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-9,9	-0,4	-8,4
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	433,6	1,1	25,9
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	34,4	0,1	3,3
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**20,8**	**0,9**	
53241	Tuberías de larga distancia	-27,2	-0,7	-5,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-8,2	-0,5	-3,5
53252	Cables locales y obras conexas	94,6	2,7	20,5
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	18,3	0,4	2,9
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**14,6**	**1,9**	
53261	Construcciones en minas	6,1	0,3	1,4
53262	Centrales eléctricas	-54,6	-8,6	-41,7
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-40,3**	**-8,3**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	106,6	0,7	12,5
53290	Otras obras de ingeniería civil	33,5	1,7	29,6
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**42,1**	**2,4**	

Fuente: **DANE, IPOC.**
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

La disminución en la producción total de obras civiles de 4,1% con respecto al mismo trimestre del año anterior, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles; la subclase túneles disminuyó su producción en 52,7% y restó 0,8 puntos porcentuales a la variación anual y 1,5 p.p. a la variación del grupo 530201; la subclase puentes y carreteras elevadas registró una variación de -25,2% y restó 0,4 puntos porcentuales a la variación total anual y 0,7 p.p a la variación del grupo. En contraste, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles presentó un incremento de 0,2% y sumó 0,1 p.p. a la variación anual total y 0,2 p.p. a la variación del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) se destaca el comportamiento de la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas que registró un incremento de 433,6% en su producción y contribuyó con 1,1 puntos porcentuales a la variación anual total y 25,9 p.p a la variación del grupo. Por su parte, la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 9,9% restando 0,4 puntos porcentuales a la variación anual total y 8,4 p.p. a la variación anual del grupo.

La variación del grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se explica principalmente por la subclase cables locales y obras conexas que registró un incremento en su producción de 94,6% y sumó 2,7 p.p. a la variación anual total nacional y 20,5 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. En contraste, tuberías de larga distancia presentó una disminución en su producción de 27,2% y restó 0,7 p.p. a la variación anual total y 5,4 p.p. a la variación anual del grupo.

La subclase centrales eléctricas presentó una reducción en su producción de 54,6% y restó 8,6 p.p. a la variación anual total y 41,7 p.p. a la variación anual del grupo 530204. Por su parte, construcciones en minas aumentó su producción en 6,1% y sumó 0,3 p.p. a la variación anual total y 1,4 p.p. a la variación anual del grupo 530204.

El incremento de la producción del grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, se explica principalmente por el comportamiento de la subclase otras obras de ingeniería civil que aumentó su producción en 33,5%, y aportó 1,7 p.p. a la variación anual total y 29,6 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. La subclase Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento incrementó su producción en 106,6% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 12,5 puntos porcentuales a la variación anual del grupo 530205.

Variación trienal1 (IV trimestre 2022Pr / IV trimestre 2019)
Durante el cuarto trimestre de 2022, la producción de obras civiles a precios corrientes registró una disminución de 25,0%, frente al mismo trimestre de 2019.

Cuadro 2. Variación y contribución trienal de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(IV trimestre 2022[Pr] / IV trimestre 2019)

Tipo de construcción	Variación Trienal (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	-25,0	-25,0
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-30,7	-19,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-30,0	-5,1
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-35,5	-2,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	1,2	0,1
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	15,7	1,3

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

En el cuarto trimestre de 2022, la disminución de 25,0% de la producción de obras civiles frente al mismo trimestre de 2019, está explicada principalmente por el comportamiento negativo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles que tuvo una disminución del 30,7% en su producción y restó 19,0 puntos porcentuales a la variación trienal; y el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas que registró una reducción de 30,0% y contribuyó con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación trienal; y el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 35,5% y restó 2,2 puntos porcentuales a la variación trienal total.

En contraste, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales incrementó su producción en 15,7% con respecto al mismo trimestre del año 2019, sumando 1,3 puntos porcentuales a la variación trienal; el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 1,2% y sumó 0,1 puntos porcentuales a la variación trienal total (-25,0%).

Variación y contribución trienal por producto 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (IV trimestre 2022Pr / IV trimestre 2019).

La tabla 2 muestra las variaciones trienales y contribuciones a los grupos de obras civiles y al total nacional de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la clasificación central de productos CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron disminuciones en su producción con respecto al IV trimestre de 2019 y 5 subclases aumentaron su producción.

Tabla 2. Variación y contribución trienal de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
IV trimestre 2022[Pr] / IV trimestre 2019

	Tipo de construcción	Variación trienal (porcentajes)	Contribución a la variación trienal total (pp)	Contribución a la variación trienal del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**-25,0**	**-25,0**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-23,0	-12,3	-19,8
53213	Pistas de aterrizaje	75,0	0,1	0,2
53221	Puentes y carreteras elevadas	-73,5	-2,6	-4,2
53222	Túneles	-87,9	-4,3	-6,9
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**-30,7**	**-19,0**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-48,5	-2,4	-38,2
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	114,6	0,6	9,1
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-47,9	-0,4	-6,4
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-35,5**	**-2,2**	
53241	Tuberías de larga distancia	-72,3	-3,9	-23,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	49,7	1,3	7,9
53252	Cables locales y obras conexas	-3,7	-0,2	-1,0
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-54,3	-2,3	-13,8
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-30,0**	**-5,1**	
53261	Construcciones en minas	-27,0	-1,5	-18,0
53262	Centrales eléctricas	100,4	2,8	33,7
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**15,7**	**1,3**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-52,3	-1,2	-19,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	31,6	1,3	20,1
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**1,2**	**0,1**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del

El descenso en la producción total de las obras civiles de 25,0% con respecto al IV trimestre de 2019, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles presentó una variación de -23,0% y restó 12,3 p.p. a la variación trienal total y 19,8 p.p. a la variación del grupo; por su parte, túneles disminuyó su producción en 87,9% y contribuyó con -4,3 puntos porcentuales a la variación trienal total y -6,9 p.p. a la variación del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) se destaca la subclase acueductos, otros conductos de suministro de agua y represas, excepto gasoductos que presentó una disminución de su producción con respecto al IV trimestre de 2019 de 48,5% y restó 2,4 p.p. a la variación trienal total y 38,2 p.p. a la variación trienal del grupo. Por su parte, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas aumentó su producción en 114,6% y sumó 0,6 p.p. a la variación trienal total y 9,1 puntos porcentuales a la variación del grupo 530202.

Con respecto al grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas sobresalen las subclases tuberías de larga distancia que tuvo un descenso en su producción de 72,3% y restó 3,9 p.p. a la variación trienal total nacional y 23,2 puntos porcentuales a la variación trienal del grupo; la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción con respecto al cuarto trimestre de 2019 en 54,3% restando 2,3 p.p. a la variación trienal total y 13,8 p.p. a la variación trienal del grupo 530203.

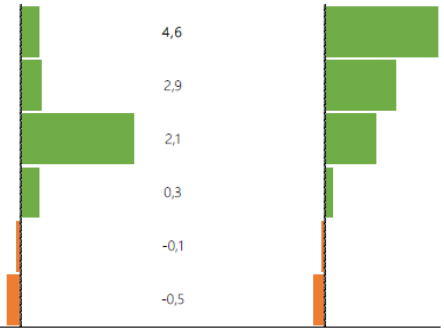
Centrales eléctricas presentó un incremento en su producción de 100,4% y aportó 2,8 p.p. a la variación trienal total y 33,7 p.p. a la variación trienal del grupo 530204; construcciones en minas por su parte disminuyó su producción en 27,0% y restó 1,5 p.p. a la variación trienal total y 18,0 p.p. a la variación trienal del grupo 530204 (15,7%).

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, La subclase otras obras de ingeniería civil registró un crecimiento en su producción de 31,6% y sumó 1,3 p.p. a la variación trienal total y 20,1 puntos porcentuales a la variación trienal del grupo. la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una disminución en su producción de 52,3% con respecto al cuarto trimestre de 2019 y restó 1,2 p.p. a la variación total y 19,0 p.p. a la variación trienal del grupo 530205.

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (I – IV trimestre 2022Pr / I – IV trimestre 2021)
Durante el año 2022, la producción de las obras civiles registró un crecimiento de 4,6% respecto a la producción realizada en el año 2021.

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I – IV trimestre 2022[Pr] / I – IV trimestre 2021)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	4,6	4,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	5,1	2,9
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	28,3	2,1
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	4,5	0,3
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-0,8	-0,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-3,3	-0,5



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Durante el año 2022, el incremento de 4,6% de la producción de obras civiles frente al año 2021, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación de 5,1% y aportó 2,9 p.p. a la variación doce meses; el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, aumentó su producción en 28,3% y contribuyó con 2,1 puntos porcentuales a la variación doce meses; puertos,

canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 4,5% y aportó 0,3 puntos porcentuales a la variación doce meses. En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas disminuyó su producción en 3,3% y restó 0,5 puntos porcentuales a la variación doce meses; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró una reducción de 0,8% y restó 0,1 puntos porcentuales a la variación total doce meses (4,6%).

FACTORES ECONÓMICOS EXTERNOS

No obstante, y atendiendo al principio de planeación es de anotar que la Gobernación de Casanare lleva a cabo cada vigencia, una actualización de la Base de Precios de los insumos mediante la expedición de una Resolución, herramienta jurídica que permite establecer los precios de los distintos insumos que hacen parte de la formulación de Análisis de Precios Unitarios APU. Dentro de los cuales se contabilizan aproximadamente cincuenta y un (51) grupos de insumos que hacen parte de la Base de Precios, tal es el caso de elementos eléctricos, varillas, ángulos metálicos, ventanas y puertas en aluminio, conductores en cobre y aluminio, mampostería, arquitectura, aceros, tuberías, accesorios red eléctrica, Postes de concreto y metálicos, tuberías en PVC y polietileno y transformadores.

Sin embargo, los grupos anteriormente mencionados son afectados de manera particular y directa en la fijación de su precio por el comportamiento de los mercado local y global, tanto en el precio de sus materias primas como en los costos de producción, fletes y comercialización. Dos aspectos fundamentales para tener en cuenta son:

En el momento de la presente viabilizarían se desarrolla conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. Esta guerra afecta la economía a través de tres vías: las sanciones económicas, el incremento en el precio de las materias primas y las cadenas de suministro. Tres factores que desestabilizaron la economía mundial generando incertidumbre en la fijación de precios en todos los insumos, materias primas, derivados y productos comercializados con estas dos naciones, entre los que se encuentran insumos básicos para la construcción.

La Inflación: En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2023, en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: Transporte urbano (6,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,53%), combustibles para vehículos (3,67%), vehículo particular nuevo o usado (2,41%), arriendo imputado (0,45%), plátanos (10,67%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,48%), leche (3,74%), productos de limpieza y mantenimiento (3,21%) y papas (8,84%). Las subclases condimentos y hierbas culinarias (-3,10%), gas (-0,13%), yuca para consumo en el hogar (-0,93%) no contribuyeron a la variación mensual del índice.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	6,61	0,29
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,53	0,25
Combustibles para vehículos	3,67	0,09
Vehículo particular nuevo o usado	2,41	0,07
Arriendo imputado	0,45	0,06
Plátanos	10,67	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,48	0,05
Leche	3,74	0,05
Productos de limpieza y mantenimiento	3,21	0,05
Papas	8,84	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 13,25% en comparación con enero de 2022. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,18%), Restaurantes y hoteles (19,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (17,52%), Transporte (13,92%) y, por último, Bienes y servicios diversos (13,80%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,25%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,30%), Recreación y cultura (9,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,18%), Prendas de vestir y calzado (7,34%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,97%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,20%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,94	3,19	26,18	4,69
Restaurantes y hoteles	9,43	10,73	1,04	19,36	1,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,12	0,29	17,52	0,71
Transporte	12,93	6,90	0,89	13,92	1,79
Bienes y servicios diversos	5,36	5,14	0,28	13,80	0,73
TOTAL	100,00	6,94	6,94	13,25	13,25
Salud	1,71	4,68	0,08	10,30	0,18
Recreación y cultura	3,79	2,46	0,09	9,33	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	9,18	0,16
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,75	0,06	7,34	0,25
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,02	1,33	6,97	2,24
Educación	4,41	2,76	0,11	5,98	0,24
Información y comunicación	4,33	-11,84	-0,50	0,20	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 10,66 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2023, en comparación con enero de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (19,75%), electricidad (20,95%), vehículo particular nuevo o usado (22,89%), arriendo imputado (3,81%), transporte urbano (10,47%), arroz (53,03%), carne de res y derivados (18,25%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,29%), leche (35,98%) y productos de limpieza y mantenimiento (33,84%). Las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,84%) y elementos implementos médicos (-2,59%) no contribuyeron a la variación anual del índice.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	19,75	1,33
Electricidad	20,95	0,66
Vehículo particular nuevo o usado	22,89	0,63
Arriendo imputado	3,81	0,52
Transporte urbano	10,47	0,49
Arroz	53,03	0,47
Carne de res y derivados	18,25	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	21,29	0,43
Leche	35,98	0,42
Productos de limpieza y mantenimiento	33,84	0,42

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Para el Sector de la Construcción, el contratista es libre de emplear todos aquellos cambios de tecnología que le permitan cumplir con el objeto contractual sin ir en contravía de ninguna de las obligaciones (maquinaria, equipos, técnicas de mantenimiento, etc.), siempre y cuando no implique un aumento en los costos por parte de la Gobernación de Casanare

Cambios tecnológicos

En el desarrollo del contrato se deben cumplir los lineamientos y definiciones técnicas (Manuales, Normas y especificaciones), vigentes al momento de la Selección abreviada y sobre los cuales se enmarcan los proyectos de Infraestructura Vial Secundaria, así como las que se describen en los informes de visita y soporte técnico; al igual que los procesos y procedimientos del manual de interventoría. Todo esto nos indica las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación.

Los documentos "Especificaciones Generales para Construcción de Carreteras adoptadas por el Ministerio de Transportes por medio de la resolución número 1376 del 26 de mayo de 2014 y Normas de ensayo de materiales para carreteras, adoptadas mediante resolución No. 1375 del 26 de mayo de 2014 del Ministerio de Transporte". Manual de Señalización Vial, Dispositivos uniformes para la regulación de Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, adoptado mediante la resolución No. 1885 del 17 de junio de 2015, proferida por el Ministerio de Transporte. Manual de mantenimiento de carreteras Vol. 2 Especificaciones Generales de Mantenimiento de Carreteras 2016 Ministerio de Transportes, INVIAS.

Estas especificaciones contemplan un listado de ítems para materiales y actividades de construcción que, comúnmente y de manera masiva, se realizan en las obras de Infraestructura y actividades de espacio público, indicando las condiciones técnicas de calidad para los materiales y actividades de obra. Estos documentos evolucionan ante la permanente transformación del conocimiento sobre los materiales y sus técnicas de aplicación.

Otras especificaciones técnicas aplicables al proyecto.

- Diseño, Construcción y Mantenimiento de Pavimentos de Concreto" Instituto Colombiano de Productores de cemento – ICPC 2004.
- Normas técnicas Colombianas NTC.
- Referenciar como documento de consulta el manual de Especificaciones Técnicas de Construcción de la Secretaria de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Casanare.
- Especificaciones Particulares expresadas en los estudios y diseños del presente objeto.
- Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional.
- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.
- Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción.
- ASTM - American Society for Testing Materials.
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto.

Análisis De Bienes Nacionales Relevante

Para el caso de los proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el proceso de los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la entidad estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

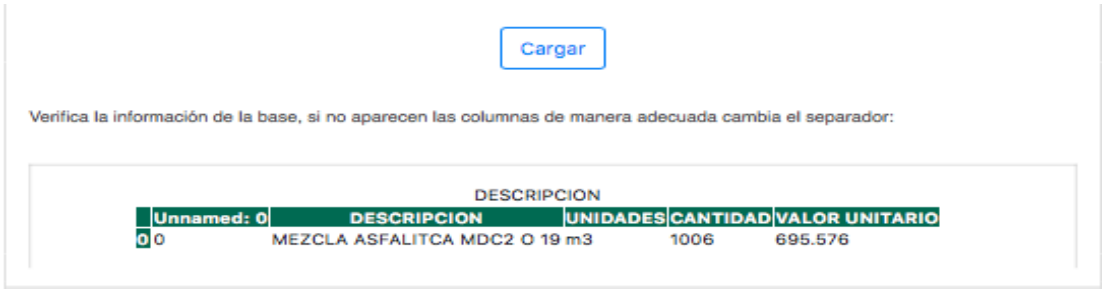
En contratación de manera singular o mediante la conformación de un proponente plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral, o si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el proponente extranjero con trato nacional - promoción de servicios nacionales o con trato nacional.

Para ello se uso el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (*https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/),* desarrollada por la agencia nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente, para identificar los bienes nacionales – bienes nacionales relevantes en el proceso, de lo cual se determinan los siguientes bienes relevantes:

Paso 1.

Del presupuesto del proyecto se identifican el listado de insumos totales, su unidad de medida, cantidad y valor unitario. Con estos datos se llena la tabla Excel que se descarga del aplicativo de Colombia compra, se guarda como archivo CSV delimitado por comas y se carga el aplicativo.

De aquí en adelante el aplicativo realiza el análisis correspondiente el cual se describe a continuación paso a paso, colocando los pantallazos de los resultados obtenidos.



Paso 2.
Valor total por cada insumo.



Paso 3.



Paso 4.

PASO #4

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	MEZCLA ASFALITCA MDC2 O 19	m3	1006	695.576	699749.456	100.00%

Paso 5.

PASO #5

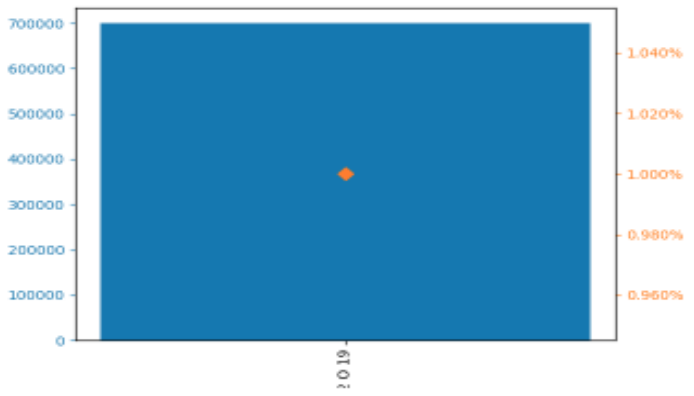
Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	MEZCLA ASFALITCA MDC2 O 19	m3	1006	695.576	699749.456	100.00%	100.00%

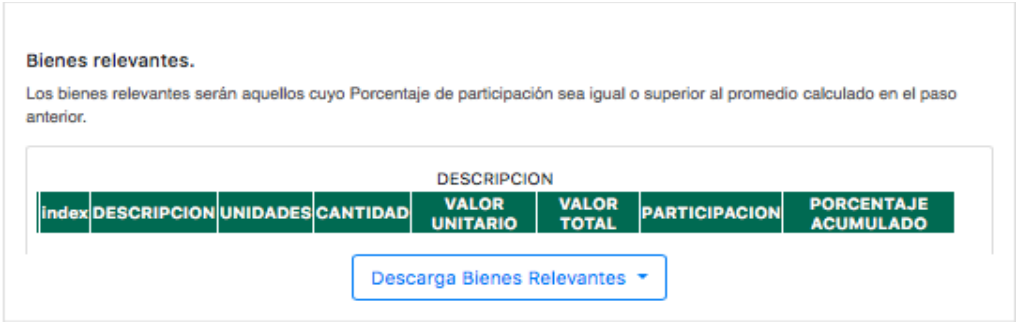
El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



Paso 6.



Paso 7.



Paso 8.



Paso 9.2


PASO #9.2

Si los bienes no están incluidos en el RPBN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

De acuerdo al registro de productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 y consulta del registro de productores y bienes nacionales (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php), no se encontraron los anteriores insumos de bienes relevantes nacionales. Por lo tanto, para asignar el puntaje se tendrá en cuenta lo descrito en el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (http://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, que indica: "Si los bienes no están incluidos en el RPBN. La entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato".

fecha del análisis: 11 de Abril de 2023
Hora de análisis: 15:30

(ORIGINAL FIRMADO)
Aprobó.
OSCAR EDUARDO GARCÍA
Secretario de Infraestructura

Elaboró:
JAVIER GIOVANNY SANDOVAL PARDO
Contrato Nº 005 de 2022
Aspectos Generales.

CONTEXTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



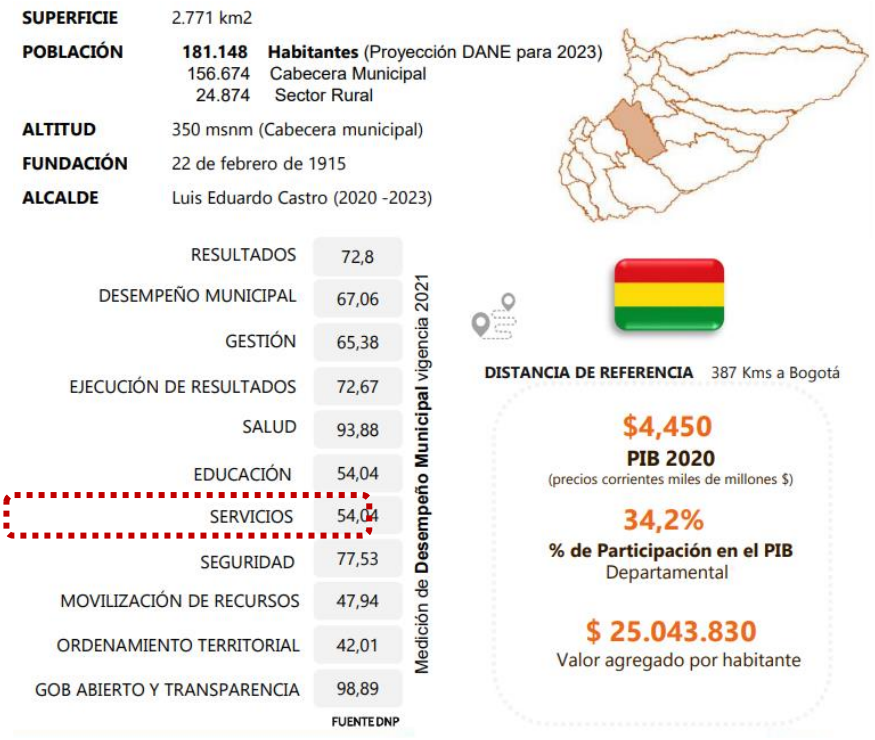


Yopal es centro de servicios para la inversión, cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios[2].

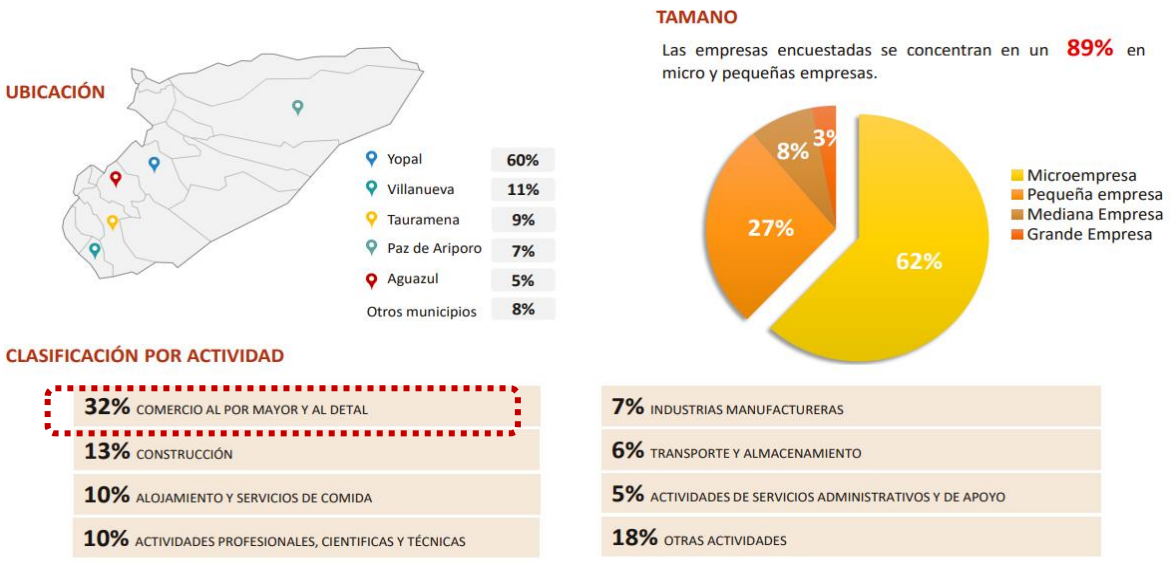
HOTELES	BANCOS	AEROLÍNEAS	UNIVERSIDAD	CENTRO COMERCIAL	VEHÍCULOS
5.514 Camas	16	3	10	5 Grandes Superficies	11 Concesionarios
4 de cadena 119 de alojamiento	26 Sucursales	338.000 Transportados	64 Programas	4 Centros Comerciales	15 Marcas

Se procedió a consultar la ficha municipal donde se consigna información general, indicadores económicos, estructura productiva, tejido empresarial, datos de seguridad y el índice de competitividad para el municipio de Yopal, con la información oficial de acuerdo a la última actualización: Febrero 2023.

[2] Consultado en pág web. https://cccasanare.co/articulacion-publico-privada/estudioseinvestigaciones/#1487955994504-c30e6c20-ccca



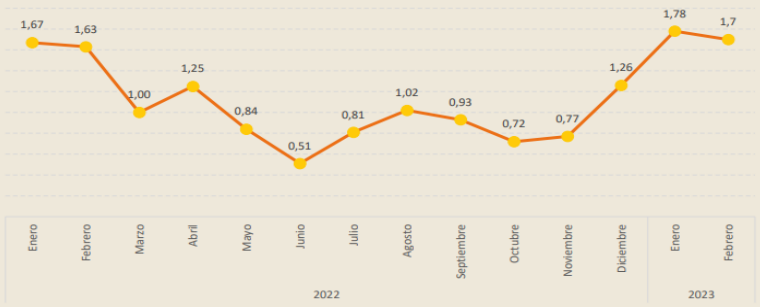
De acuerdo con la información consultada en la Encuesta de Ritmo Empresarial del segundo semestre de 2022, realizada por la Cámara de comercio de Casanare a un tamaño universo de empresas afiliadas a la CCCasanare – (420 afiliados) y una MUESTRA EFECTIVA 220 encuestas, por medio de tipo de muestreo aleatorio simple se pudo obtener la siguiente información de dinámica empresarial así[3]:



[3] Consultado en pág web. https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/03/ERE-2022-2_compressed.pdf

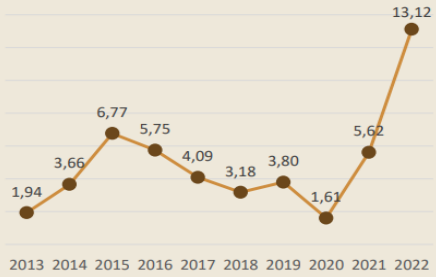
INFLACIÓN

Variación Índice Precios del Consumidor Mensual 2021 – 2022



Inflación acumulada 2022: 13,12%
Inflación acumulada 2023: 3,5%

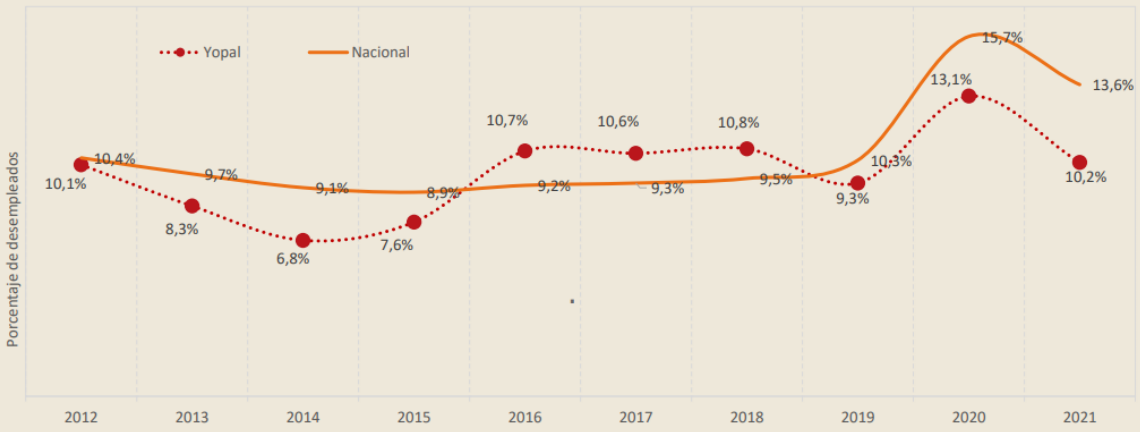
Variación (%) Índice Precios del Consumidor Corrido del año 2013 – 2022



El año 2022 cerró con variación del IPC de 13,12%; siendo la más alta en los últimos 10 años.

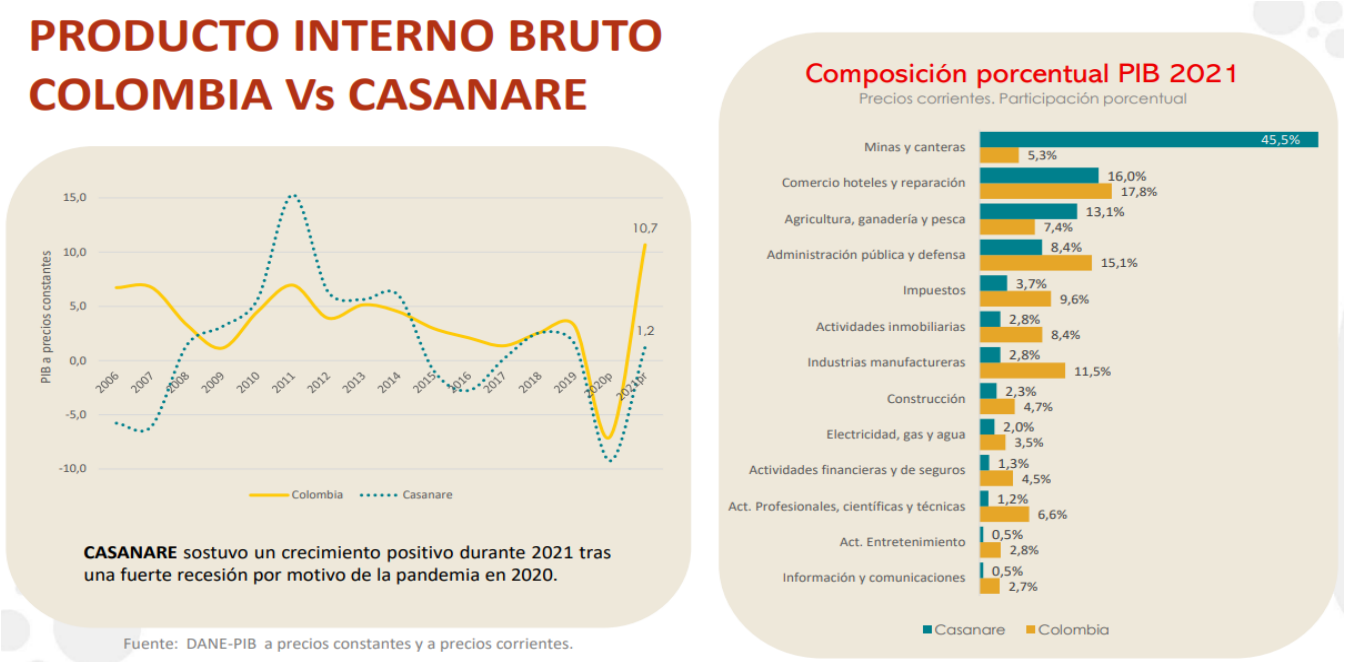
Se evidencia aumento en el IPC de bienes y servicios en: alimentos y bebidas no alcohólicas, muebles y artículos del hogar, y restaurantes y hoteles.

TASA DE DESEMPLEO COLOMBIA Vs YOPAL(2012 – 2021)



Durante 2021, las ciudades capitales y departamentos que presentaron menor tasa de desempleo fueron: Nariño, Leticia y Huila.

Yopal se ubicó en la 5ta posición con una tasa de desempleo de **10,2%, 2,9 pp** menos que en 2020 y **3,4 pp** por debajo de la tasa de desempleo nacional.



Casanare el departamento más productivo y competitivo de la Orinoquía[4].

Indicadores económicos muy saludables

- Crecimiento del PIB es del 2,4pp en los últimos 5 años (2015 – 2019P)
- PIB per cápita más alto del país ($38.2 millones)

Atractivo para la inversión

- Top 10 en Rendimiento dentro del Ranking Estados latinoamericanos del Futuro 2018/19
- Yopal ocupa el puesto 14 entre 33 ciudades en ambiente de negocios

Alta productividad

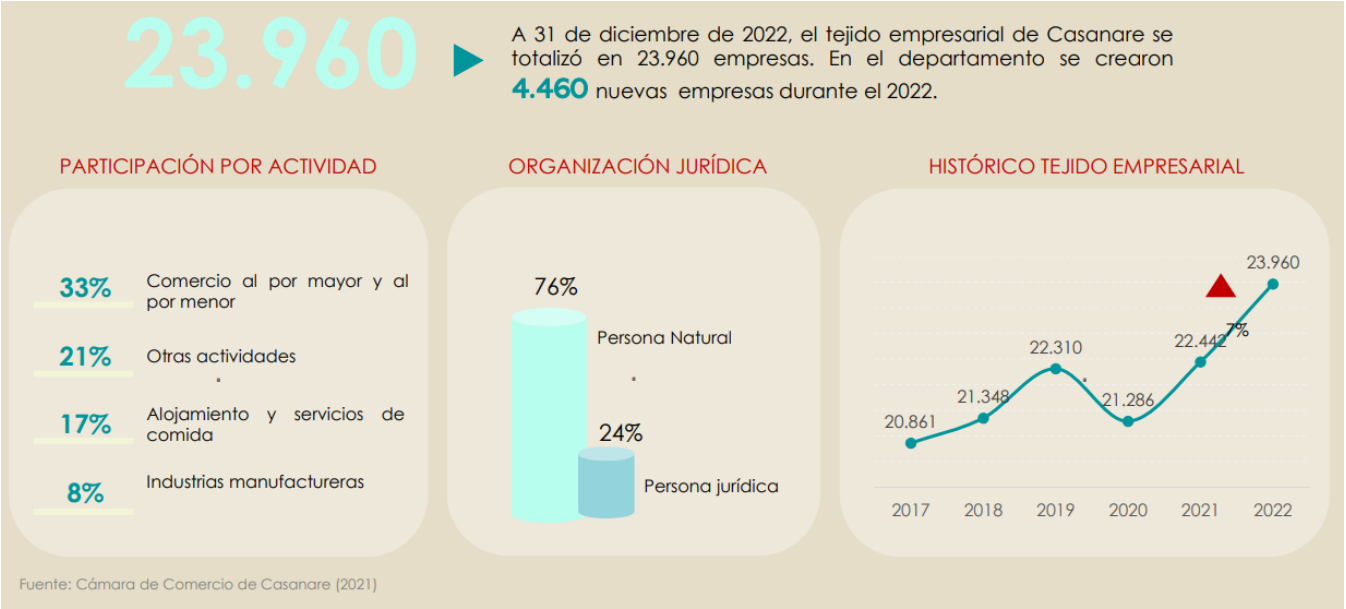
- 1er productor de gas natural
- 1er productor de arroz mecanizado
- 2do productor de petróleo
- 4to hato ganadero
- 4to productor de palma de aceite

Más competitividad

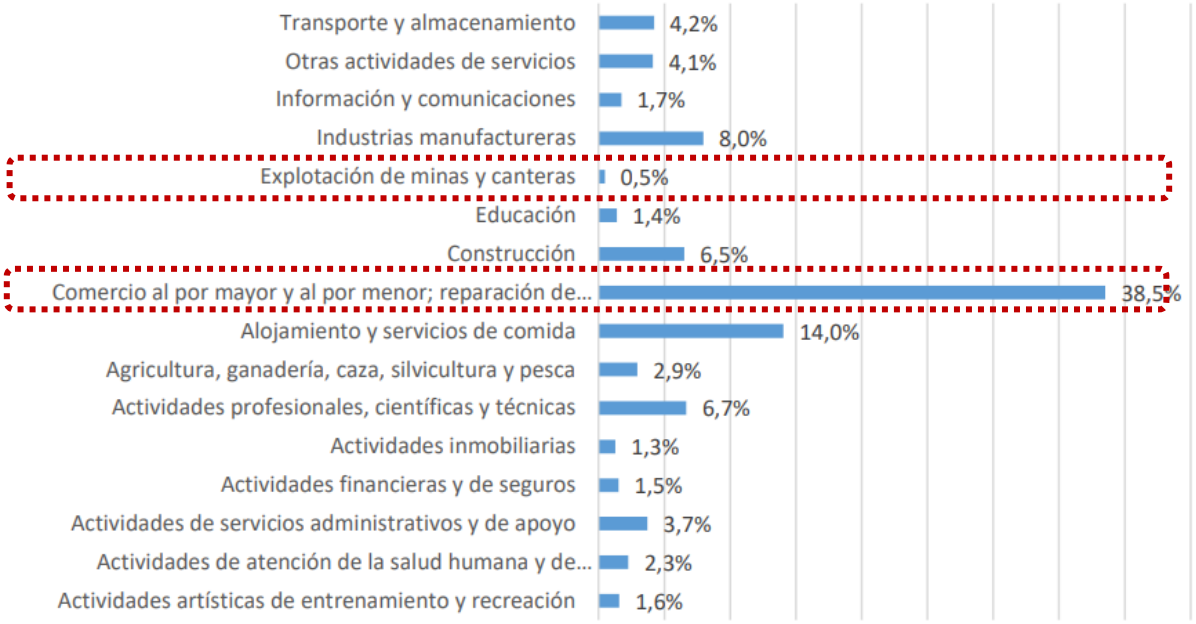
- Gran oferta hotelera, bancaria, educativa y de servicios.
- Facilidad en acceso y transporte (Red vial y Aeropuerto El Alcaraván)

Tejido empresarial 2022.

[4] Consultado en pág web, Cámara de comercio - Invierta-en-Casanare-2021-VD.pdf

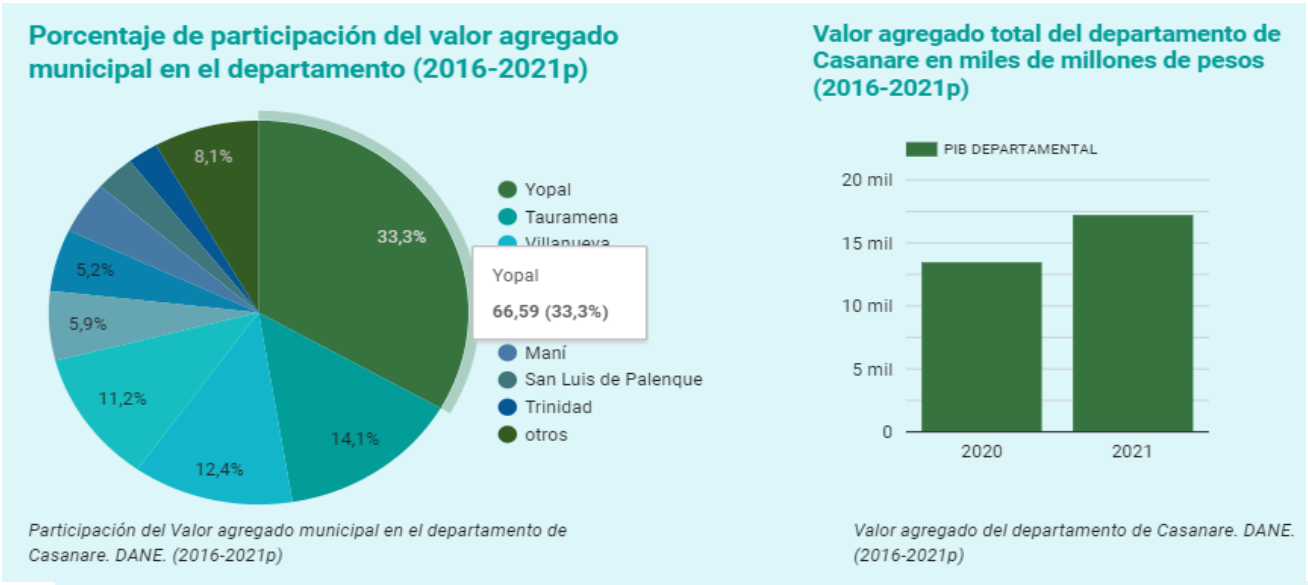


Oferta productiva.



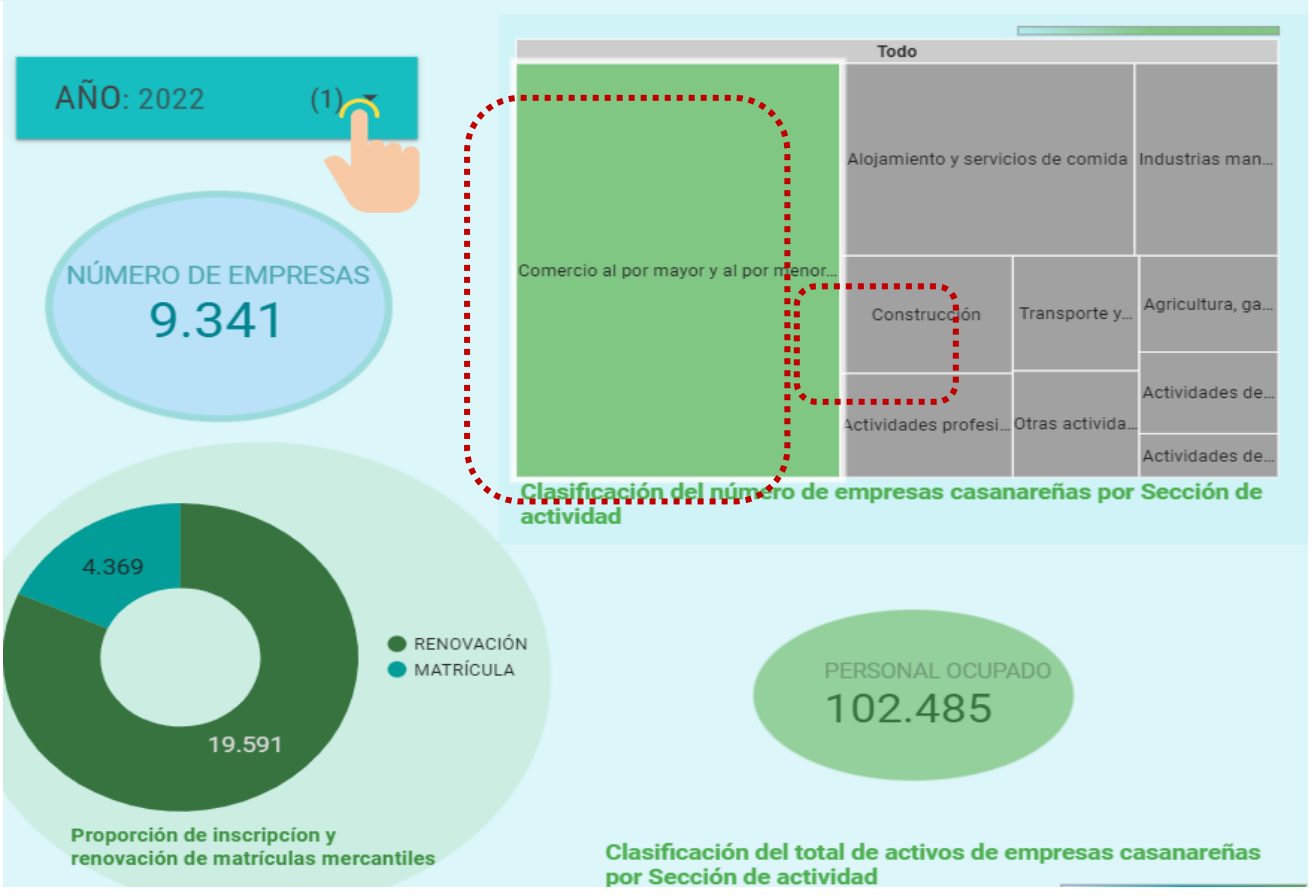
Clasificación total de activos de empresas Casanareñas por sección de ***actividades financieras y de seguros***[5].

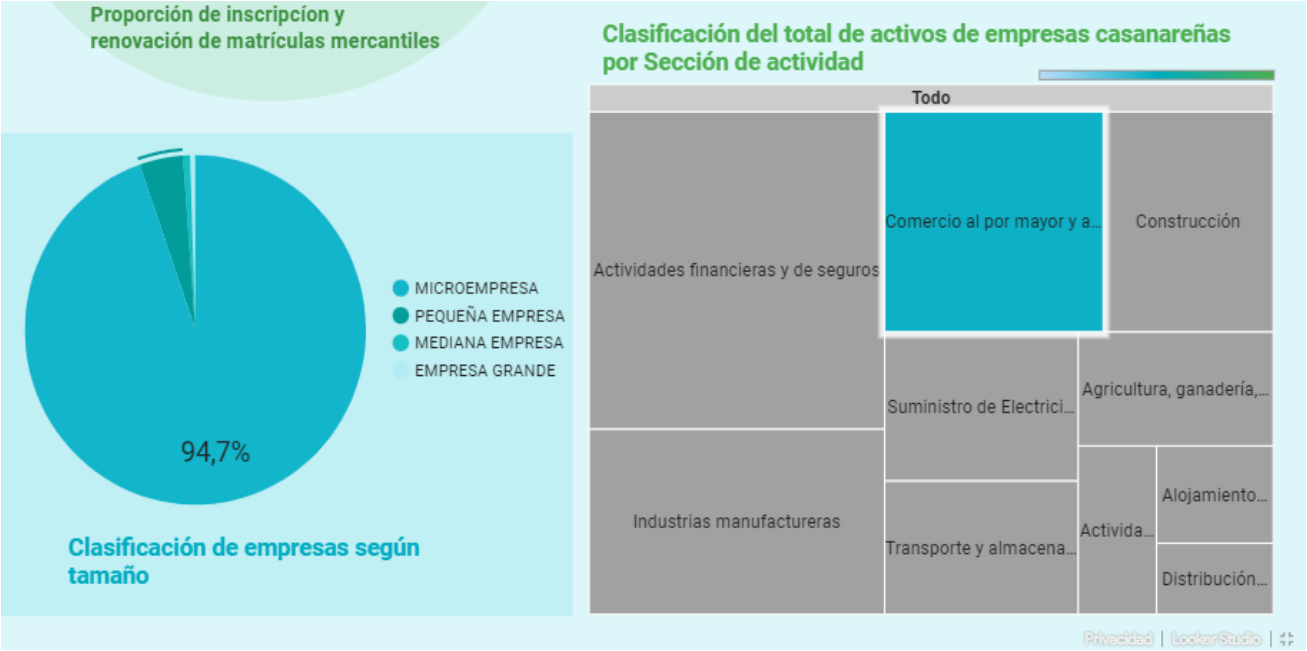
[5] *Consultado en pag web. https://cccasanare.co/casanare-en-cifras/*

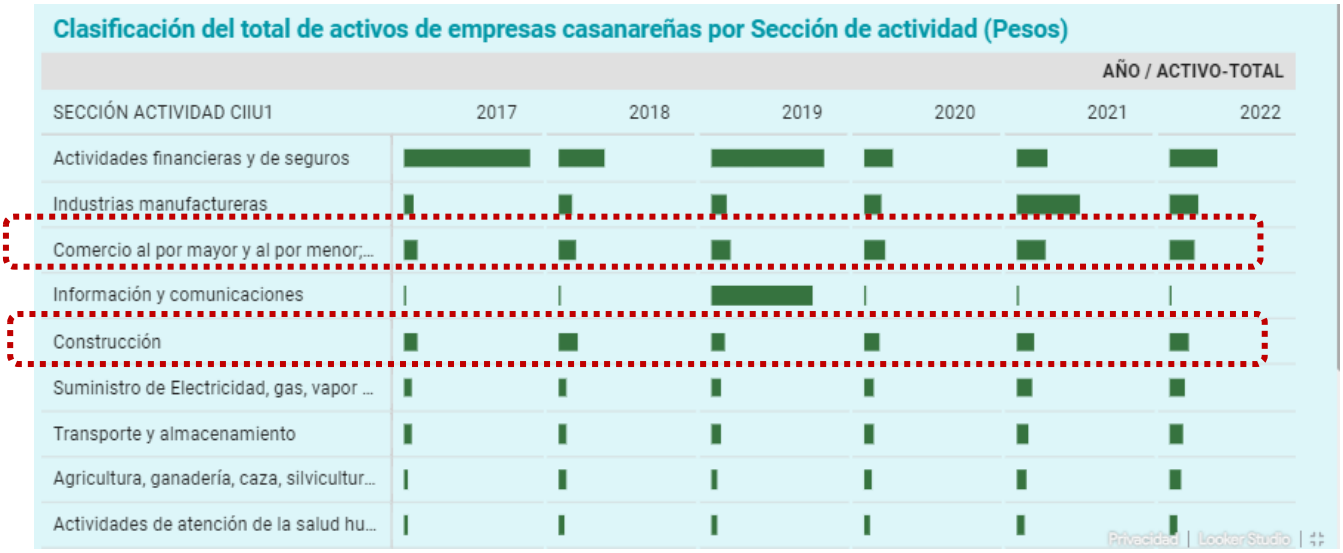


Participación del Valor agregado municipal en el departamento de Casanare. DANE. (2016-2021p)

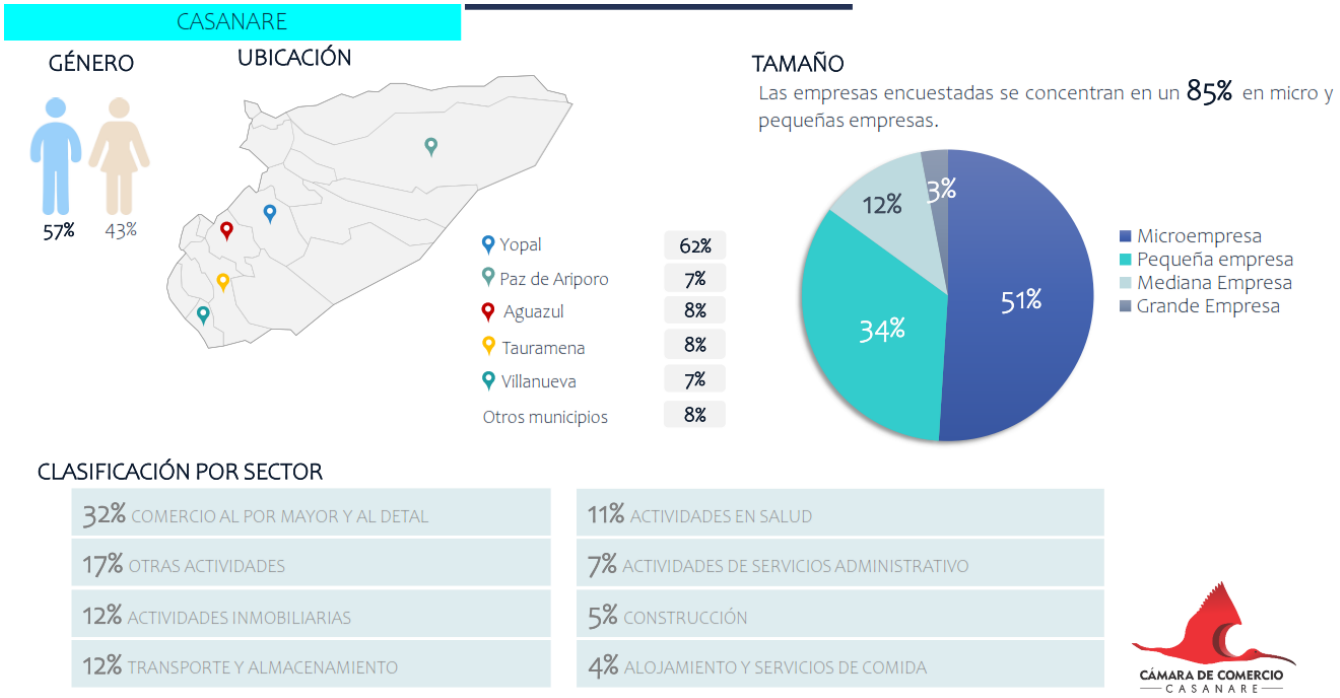
Valor agregado del departamento de Casanare. DANE. (2016-2021p)







ANÁLISIS MIPYMES.



El año 2020 ha marcado un nuevo rumbo del emprendimiento y la innovación en Colombia, a través de la modernización de la Política Pública y diferentes mecanismos en los que las mipymes, gremios e instituciones participaron activamente para su construcción[6].

Ley de Emprendimiento. Con ella se busca establecer un marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento y consolidación de las mipymes, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Esta Ley apunta a reducir cargas para los emprendedores y mipymes como las tarifas diferenciadas y proporcionales, definir medidas transversales para los micronegocios, generar oportunidades para las mipymes en las compras públicas, beneficiando algunos aspectos para permitir su selección preferente, ampliar los esquemas de financiamiento y las microfranquicias, fortalecer la institucionalidad para el emprendimiento y promover fondos territoriales para el apoyo del emprendimiento y la reactivación económica (…).

De igual manera, se han impulsado diversas iniciativas para mantener activo el espíritu emprendedor y motivar la adaptación de los emprendimientos a la nueva normalidad empresarial ocasionada por el COVID-19; para logar estos esfuerzos ha sido necesario adoptar medidas para ejecutar los instrumentos, utilizando la tecnología, y mitigar los efectos de la emergencia sanitaria. En este sentido se resaltó:
1. Centros de Transformación digital: a través de 16 centros estamos apoyando con servicios de asistencia técnica empresarial individual a las mipymes, para que avancen en acciones tácticas de tecnologías como una estrategia de largo plazo, que les ayuda a aumentar su productividad y competitividad en el mercado. Esta iniciativa ha acompañado 1729 empresas durante este año en su proceso de transformación hacia lo digital.

2. Premio Innova: fueron 315 iniciativas que se inscribieron al Premio Colombiano a la Innovación, de las cuales 106 pasaron a la evaluación y en quienes esperamos identificar las mipymes más innovadoras de Colombia en las

[6] Consultado en pag web. https://www.mipymes.gov.co/programas/emprende-colombia/avances-y-resultados/avance-2020

categorías de Mercadeo, Servicio, Producto, Social, abierta y comercial; además reconocer el crecimiento empresarial extraordinario y la mentalidad y cultura innovadora en las empresas. Las empresas ganadoras recibirán un acompañamiento y el apoyo para potencializar esas innovaciones.

3. Centro de la 4ta Revolución: esta estrategia conjunta con Ruta N e Innpulsa busca diagnosticar e intervenir a mipymes, adoptando tecnologías de la cuarta revolución, con el fin de mejorar los modelos de negocio y su competitividad. 50 mipymes colombianas fueron atendidas en etapa de diagnóstico para el uso de tecnologías emergentes como Blockchain, Internet de las Cosas (IoT) e Inteligencia Artificial (IA); y 10 de ellas en pilotaje de aplicación de estas tecnologías.

4. Redes de emprendimiento: desde este Ministerio estamos acompañando a las Redes Regionales de Emprendimiento en su activación, en la articulación de su oferta institucional, en la alineación de acciones y sobre todo su adaptación a la Agenda Integrada de Competitividad en el marco del Sistema nacional de Competitividad e Innovación. Ese acompañamiento busca que las instituciones regionales se integren entre sí para beneficio del ecosistema emprendedor; a su vez, le apunten a las vocaciones productivas y canalicen esfuerzos para generar valor, sofisticación empresarial, encadenamiento productivo e identificar buenas prácticas de otras regiones para la competitividad.

Entidades mencionadas en el artículo 8 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 7º de la Ley 905 de 2004. que reportaron a la Secretaría Técnica Permanente la gestión y resultados obtenidos en favor de las Mipymes en el año 2019:

- BANCOLDEX
- MINCIENCIAS
- FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- FINAGRO
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
- SENA
- PROCOLOMBIA

En el 2019, las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, continuaron realizando esfuerzos importantes y específicos para contribuir en el fortalecimiento de dichas unidades productivas, que se refleja en el monto de los recursos asignados y el número de micro, pequeñas y medianas empresas atendidas. Los dineros destinados fueron por un valor de $42.23 billones (COP$42.231.406.684.781). (Ver Anexo 1), que representan una ejecución del 129,42% con relación a lo previsto en el Plan de Acción 2019 del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, y que equivale a un crecimiento del 27,65% con relación al resultado obtenido en el año inmediatamente anterior

De los recursos ejecutados en el 2019, el valor de los dineros reembolsables fue por $41.81 billones ($41.817.130.484.742), que equivale a un 99% del total. La entidad con mayor participación fue el FNG con el 52,20%, seguida de Finagro con el 42,05% y Bancoldex con el 5,75%. Cabe destacar que la contribución de estas entidades corresponde a montos que fueron puestos a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de programas y/o actividades orientadas al fortalecimiento y crecimiento de dichas unidades productivas.

Dentro de los recursos no reembolsables, que fueron de $414.276 millones (COP$414.276.200.039), los que representan el 1% del monto total ejecutado en favor de las Mipymes, se destacan entidades como el SENA (53,27%), MinCiencias (29,52%), Minagricultura (8.56%), MinCit (7.80%) y Procolombia (0.85%), que aportaron dineros para apoyar los proyectos y actividades orientados a mejorar la productividad y competitividad de las mismas. La participación de los recursos totales aportados por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes con respecto al PIB del 2019, representaron el 3.98%, porcentaje superior al reportado en el año 2018 que fue del 3.53%.

En lo relacionado con el comportamiento del microcrédito, y teniendo en cuenta los reportes que remitieron al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el 2019 algunas de las entidades financieras, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 01 de 2007 del Consejo Superior de Microempresa, los desembolsos fueron por un monto de $4.88 billones (COP$4.881.015.644.096) mediante la realización de 1.218.860 operaciones. Las seis (6) regiones más dinámicas en recursos dispuestos para microcréditos fueron: Antioquia, Bogotá D.C., Valle del Cauca, Nariño, Cundinamarca y Santander. Cabe aclarar que el valor señalado no representa el total de los microcréditos desembolsados en el país, dado que algunas instituciones no envían dicho informe.

En cuanto a los indicadores de eficacia, definidos en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo 2019, se logró un cumplimiento del 129.42% con relación a los recursos ejecutados, y una atención muy por encima del 100% en cuanto al número de unidades productivas(1.419.691). De este total de empresas, el 25% corresponden a Microempresas, 1,28% a pymes y un 73.72% a MiPymes[7].

ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS (E MICRÓN).

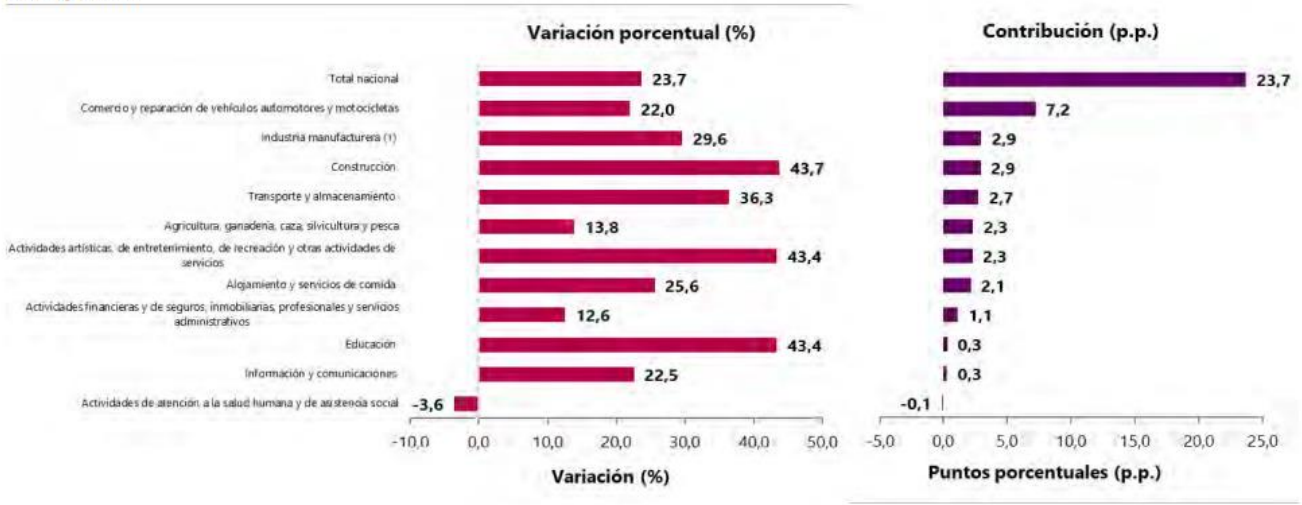
La **Encuesta de Micronegocios - EMICRON** tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de: Agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y **servicios**. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas.

Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales. A partir del año 2020, se recolecta información sobre la percepción de las personas propietarias de los micronegocios con el fin de medir el impacto de la emergencia sanitaria sobre el desarrollo de su actividad económica. Estos resultados se presentan en un informe especial para las principales ramas de actividad económica y dominio geográfico.

A nivel nacional, los 5.780.623 micronegocios, estimados en el 2021, generaron $54,9 billones de pesos en valor agregado. Las actividades económicas con la mayor participación en el valor agregado total fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (32,3%); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15,3%); Industria manufacturera (10,4%); Alojamiento y servicios de comida (8,4%); Transporte y almacenamiento (8,3%); y Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, **profesionales y servicios administrativos(8,0%).**

[7] Consultado en pag web. https://www.mipymes.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ee7d61d-bb3d-4494-888a-ec6b61dab7a7

Gráfico 1. Variación anual del valor agregado nominal de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Total Nacional
2021/2020



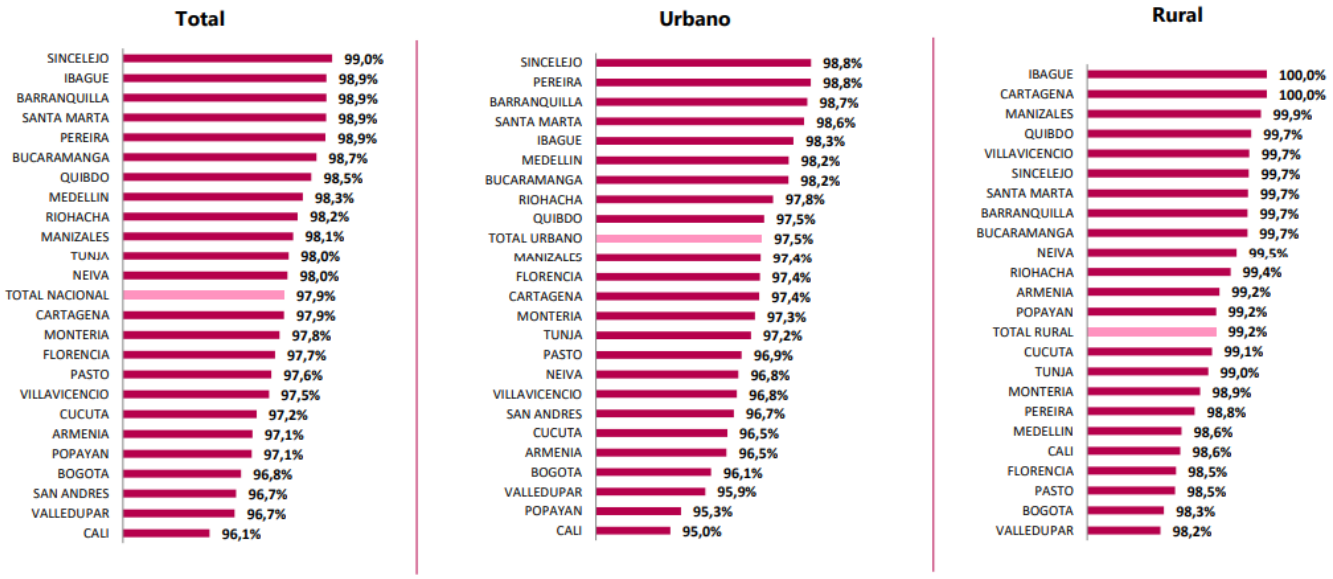
Fuente: DANE, EMICRON.

El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Por efecto de redondeo y la no inclusión de la "Minería" y la categoría "No informa", la suma de las contribuciones puede diferir del total Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. (1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

Así mismo, la Encuesta de Micronegocios estimó un incremento nominal del 23,7% en el valor agregado de los micronegocios entre 2020 y 2021. Las actividades económicas que más contribuyeron a la variación total del valor agregado fueron:

Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (7,2 puntos porcentuales); Industria manufacturera (2,9 puntos porcentuales); Construcción (2,9 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (2,7 puntos porcentuales); Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2,3 puntos porcentuales); y Actividades artísticas de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (2,3 puntos porcentuales).

Encuesta de Micronegocios -EMICRON-
Cobertura en personas – Año 2021



Fuente: DANE. EMICRON.

INFORMACIÓN PARA TODOS

¿A qué se dedican los micronegocios en el país?

Agricultura	Cultivo de mandarinas Cría y levante de ganado
Industria manufacturera	Elaboración de productos de panadería Confección de ropa
Comercio al por menor	Tiendas (venta de víveres) Venta por catálogo Ventas ambulantes
Transporte	Mototaxis Uber Taxis
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Asesoría jurídica (abogados) Asesoría contable (contadores)
Salud	Médicos independientes Odontólogos
Minería	Explotación de minería de oro Explotación de material de río
Construcción	Remodelación de viviendas
Alojamiento y servicios de comida	Restaurantes Expendio de bebidas alcohólicas
Información y comunicaciones	Venta de minuto celular Café internet
Educación	Jardines infantiles Refuerzos escolares
Otras actividades de servicios	Peluquerías

INFORMACIÓN PARA TODOS

Variación anual de la cantidad de micronegocios según grupos de actividad económica
Total nacional
2021/2020

Actividad económica	Total nacional			
	2021	2020	Variación porcentual	Contribución p.p.
Total	5.780.623	5.631.123	2,7	
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.605.960	1.524.169	5,4*	1,5*
Transporte y almacenamiento	487.414	463.331	5,2	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios	553.064	529.061	4,5	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.266.068	1.252.700	1,1	0,2
Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos	241.979	230.792	4,8	0,2
Construcción	329.120	318.573	3,3	0,2
Educación	54.096	43.992	23,0*	0,2*
Información y comunicaciones	48.816	48.142	1,4	0,0
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	38.078	39.384	-3,3	0,0
Industria manufacturera (1)	565.675	567.553	-0,3	0,0
Alojamiento y servicios de comida	558.212	565.007	-1,2	-0,1
Minería	32.070	47.892	-33,0	-0,3

p.p, Puntos porcentuales.
Notas: • El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las contribuciones y valores absolutos puede diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
• * Variación estadísticamente significativa.
• (1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
Fuente: DANE - EMICRON.

Otra fuente de información consultada es Confecámaras, quien informó que la creación de empresas en Colombia incrementó en el periodo de enero a septiembre de 2021, pues hay 251.008 nuevas empresas, lo que representa 16,6 % más que en el mismo periodo de 2020. En cifras, del total de empresas nuevas registradas[8]:

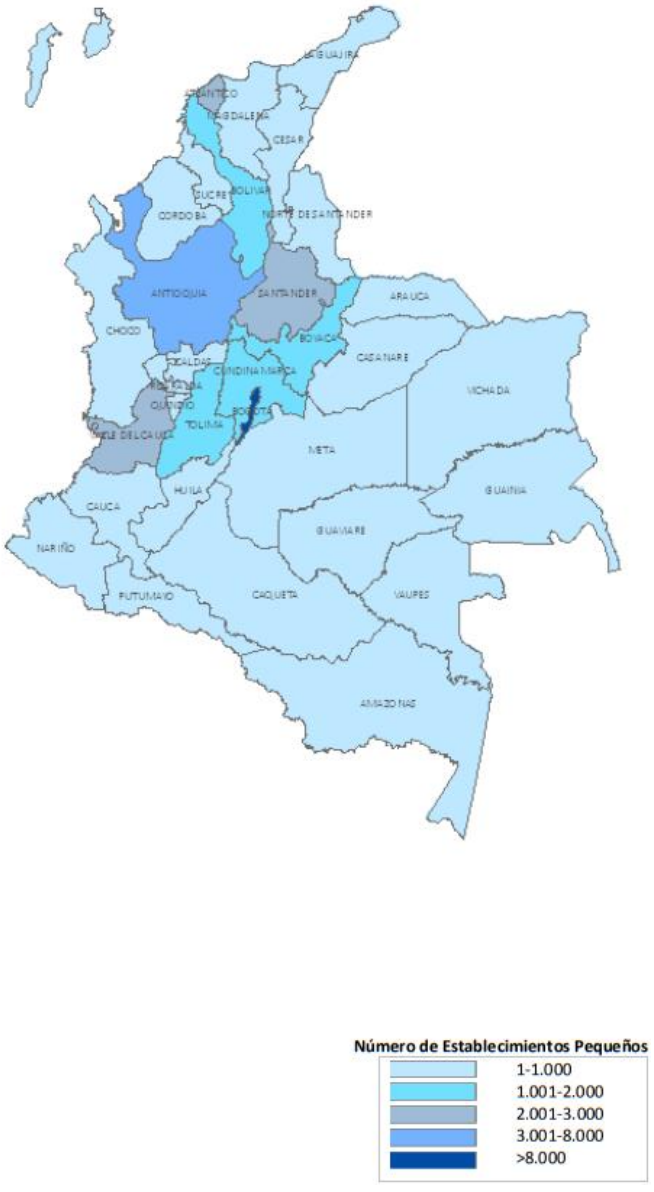


Elaboración INCP.

Distribución Geográfica Establecimientos Pequeños
Fuente: DANE, Censo General 2005 Cálculos: DNP-DDE

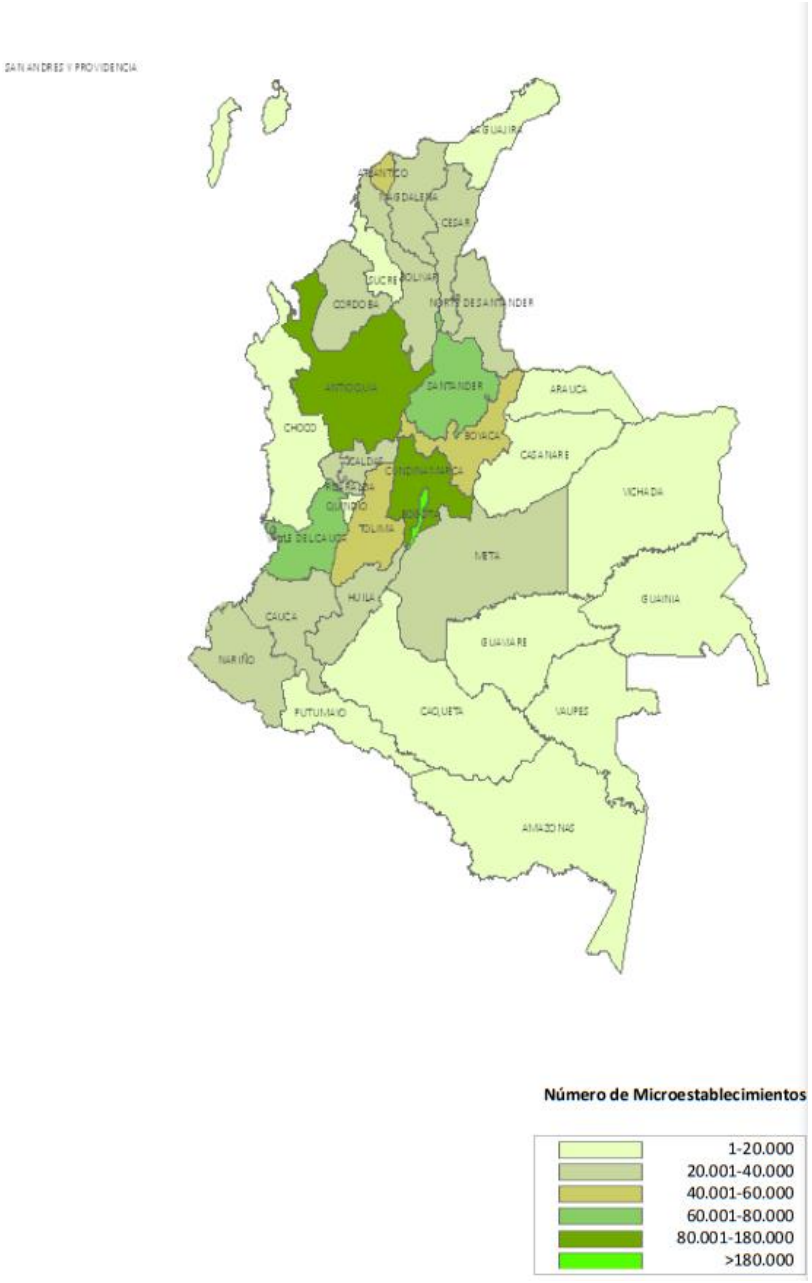
[8] Consultado en pag web. https://incp.org.co/estas-son-las-cifras-de-crecimiento-empresarial-en-el-pais-para-2021/

Departamento	Establecimientos (%)
Bogotá	33,0
Antioquia	17,8
Santander	5,8
Atlántico	5,6
Valle	4,9
Cundinamarca	4,2
Bolívar	3,0
Boyacá	2,5
Tolima	2,5
Norte de Santander	2,1
Córdoba	1,9
Nariño	1,8
Magdalena	1,8
Caldas	1,7
Risaralda	1,6
Meta	1,4
Huila	1,3
Cesar	1,3
Sucre	1,2
Cauca	1,1
Quindío	1,0
La Guajira	0,8
Casanare	0,6
Caquetá	0,3
San Andrés	0,2
Putumayo	0,1
Arauca	0,1
Choco	0,1
Amazonas	0,1
Guaviare	0,1
Vichada	0,0
Guainía	0,0
Vaupés	0,0



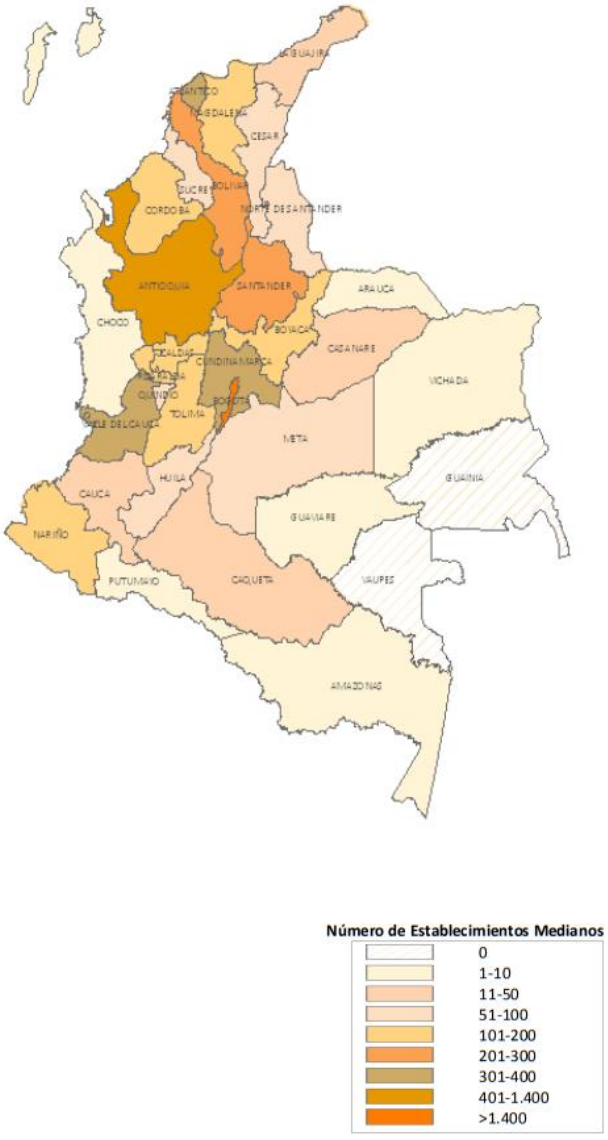
Distribución Geográfica Microestablecimientos
Fuente: DANE, Censo General 2005 Cálculos: DNP-DDE

Departamento	Microestablecimientos (%)
Bogotá	23,2
Antioquia	13,7
Cundinamarca	6,7
Santander	6,2
Valle	5,5
Atlántico	4,4
Boyacá	4,0
Tolima	3,5
Nariño	3,2
Bolívar	3,0
Norte de Santander	3,0
Córdoba	2,4
Meta	2,3
Huila	2,2
Caldas	2,2
Magdalena	2,1
Risaralda	2,0
Cauca	1,9
Cesar	1,9
Sucre	1,5
Quindío	1,5
Casanare	0,9
La Guajira	0,8
Caquetá	0,7
Arauca	0,3
Choco	0,3
Putumayo	0,2
San Andrés	0,2
Guaviare	0,1
Amazonas	0,1
Vichada	0,0
Guainía	0,0
Vaupés	0,0



Distribución Geográfica Establecimientos Medianos
Fuente: DANE, Censo General 2005 Cálculos: DNP-DDE

Departamento	Establecimientos (%)
Bogotá	35,4
Antioquia	19,6
Cundinamarca	5,8
Atlántico	5,5
Valle	4,9
Santander	4,3
Bolívar	3,0
Tolima	2,2
Risaralda	2,0
Nariño	1,7
Boyacá	1,7
Caldas	1,6
Magdalena	1,5
Córdoba	1,5
Norte de Santander	1,4
Cesar	1,3
Huila	1,1
Quindío	1,0
Meta	0,9
Sucre	0,9
Cauca	0,7
Casanare	0,6
Guajira	0,6
Caquetá	0,3
Arauca	0,1
San Andres	0,1
Amazonas	0,1
Putumayo	0,1
Choco	0,1
Guaviare	0,0
Vichada	0,0



NOTAS METODOLÓGICAS[9] *1. Las empresas fueron clasificadas de acuerdo con la variable "número de empleados" de la siguiente manera: a. Micro: 0-10 empleados b. Pequeñas: 11-50 empleados c. Medianas: 51-200 empleados d. Grandes: más de 200 empleados 2.*

Establecimiento: Se le reconoce como establecimiento a aquella unidad más pequeña (una empresa o parte de una empresa) que se dedica de manera independiente, de forma exclusiva o predominantemente a un solo tipo de actividad en un emplazamiento o zona geográfica. Presenta la mayor homogeneidad posible, tanto en términos de actividad como de ubicación geográfica, pero al mismo tiempo los niveles más bajos de autonomía.

[9] Pag web consultada. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/INFORMACION_MIPYMES_act2012.pdf

Empresas en Casanare

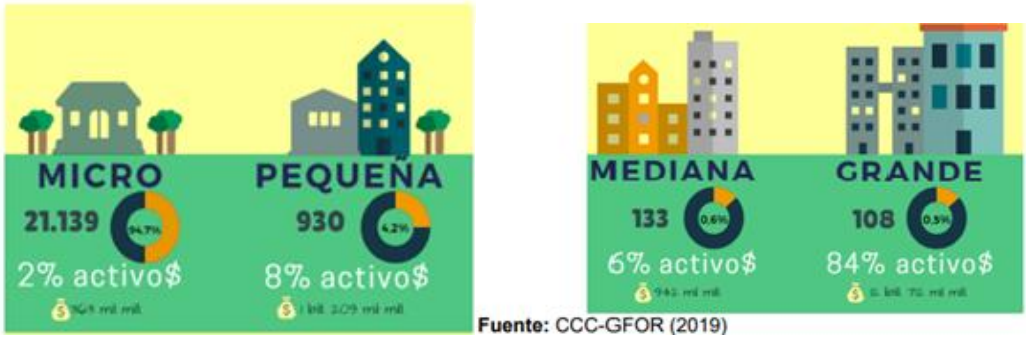
YOPAL - (5.018 Empresas)	**AGUAZUL** - (809 Empresas)	**VILLANUEVA** - (782 Empresas)
TAURAMENA - (536 Empresas)	**PAZ DE ARIPORO** - (377 Empresas)	**MANI** - (338 Empresas)
MONTERREY - (280 Empresas)	**TRINIDAD** - (160 Empresas)	**OROCUE** - (154 Empresas)
HATO COROZAL - (123 Empresas)	**PORE** - (115 Empresas)	**SAN LUIS DE PALENQUE** - (108 Empresas)
NUNCHIA - (100 Empresas)	**SABANALARGA** - (67 Empresas)	**TAMARA** - (59 Empresas)
CASANARE - (42 Empresas)	**CHAMEZA** - (40 Empresas)	**SACAMA** - (32 Empresas)
RECETOR - (24 Empresas)	**LA SALINA** - (21 Empresas)	

[10]

Registro mercantil por tamaño

Teniendo en cuenta el valor de activos según reporte propio de los empresarios y comerciantes, las empresas que conforman el tejido empresarial de la CCC, están agrupadas según su tamaño como microempresas el 94,7% (21.139) representando tan solo el 2% del valor de los activos, de esta forma el 5,3% son pequeñas, medianas y gran empresa, quienes representan el 98% del valor en activos.

Ilustración 25 *Clasificación por Tamaño de Empresa.*



Fuente: CCC-GFOR (2019)

DEFINICIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente[11].

Cuadro clasificación por ventas 2022 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos. Cuadro clasificación 2023 1 UVT= $42.412 pesos:

[10] Pag web consultada. https://empresas.portafolio.co/departamento/CASANARE/
[11] Consultado en pag web. https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $999.353.956	Hasta $1.399.087.056	Hasta $1.898.742.828
Pequeñas empresas	Superior a $999.353.956 y hasta $8.694.247.940	Superior a $1.399.087.056 y hasta $5.596.305.812	Superior a $1.898.742.828 y hasta $18.287.884.752
Medianas empresas	Superior a $8.694.247.940 y hasta $73.651.194.780	Superior a $5.596.305.812 y hasta $20.486.438.008	Superior a $18.287.884.752 y hasta $91.639.269.104
Grandes empresas	Superior a $73.651.194.780	Superior a $20.486.438.008	Superior a $91.639.269.104

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $895.488.252	Hasta $1.253.675.952	Hasta $1.701.401.076
Pequeñas empresas	Superior a $895.488.252 y hasta $7.790.629.980	Superior a $1.253.675.952 y hasta $5.014.665.804	Superior a $1.701.401.076 y hasta $16.387.172.784
Medianas empresas	Superior a $7.790.629.980 y hasta $65.996.416.260	Superior a $5.014.665.804 y hasta $18.357.224.136	Superior a $16.387.172.784 y hasta $82.114.938.768
Grandes empresas	Superior a $65.996.416.260	Superior a $18.357.224.136	Superior a $82.114.938.768

Cuadro clasificación 2021 1 UVT= $36.308 pesos en 2021:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $855.525.404	Hasta $1.197.728.304	Hasta $1.625.472.852
Pequeñas empresas	Superior a $855.525.404 y hasta $7.442.958.460	Superior a $1.197.728.304 y hasta $4.790.876.908	Superior a $1.625.472.852 y hasta $15.655.864.368
Medianas empresas	Superior a $7.442.958.460 y hasta $63.051.202.020	Superior a $4.790.876.908 y hasta $17.537.998.472	Superior a $15.655.864.368 y hasta $78.450.405.136
Grandes empresas	Superior a $63.051.202.020	Superior a $17.537.998.472	Superior a $78.450.405.136

Cuadro clasificación 2020 1 UVT= $35.607 pesos:

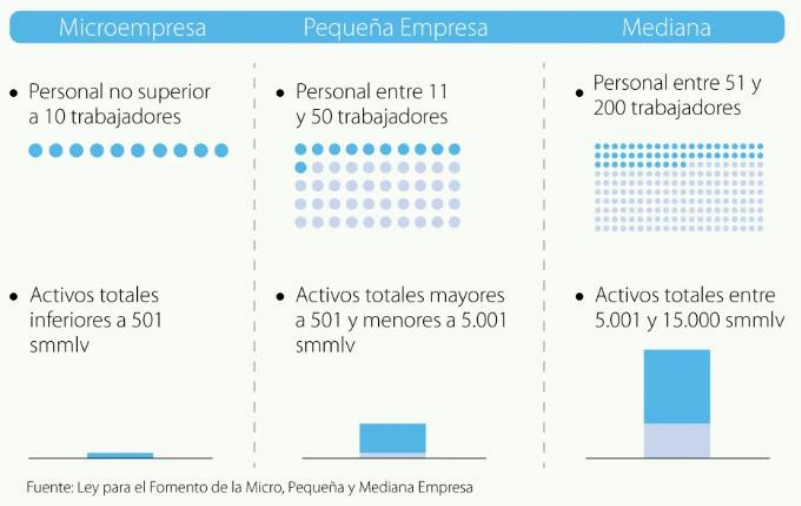
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $839.007.741	Hasta $1.174.603.716	Hasta $1.594.089.783
Pequeñas empresas	Superior a $839.007.741 y hasta $7.299.256.965	Superior a $1.174.603.716 y hasta $4.698.379.257	Superior a $1.594.089.783 y hasta $15.353.595.972
Medianas empresas	Superior a $7.299.256.965 y hasta $61.833.869.955	Superior a $4.698.379.257 y hasta $17.199.391.638	Superior a $15.353.595.972 y hasta $76.935.760.044
Grandes empresas	Superior a $61.833.869.955	Superior a $17.199.391.638	Superior a $76.935.760.044

De conformidad con lo establecido en el DECRETO 957 DE 05 JUNIO DE 2019.
Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1, de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. En el *Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.*

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Parágrafo 1. Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33 "*Promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas*" el cual indica que las entidades estatales *"Deberán en el análisis del sector identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedores directos o indirectos, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación"* de la Ley 2069 de 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"*. Se pudo evidenciar según muestra consultada de empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2021[12] que se encuentran clasificadas en su gran mayoría por tamaño empresarial como PEQUEÑA y MEDIANA los datos establecidos permiten tener un referente exclusivamente sectorial en el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la muestra utilizada no representa la población total de las empresas en el mercado.

[12] Consultado en pág web. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
C I MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1-A S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SANTANDER	Gran
GRAVILLERA ALBANIA S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	Gran
TORRES SIEBERT S.A.S.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	Med
CANTERA SANTA RITA S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	Gran
MINEROS ASOCIADOS DEL NORDESTE SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	Med
SOCIEDAD MINERA DE PANTOJA S.A	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	Peq
INGENIERIA Y MINERIA DE LA COSTA INGEC	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO	Med
INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	VALLE	Med
INVERSIONES INDUSTRIAS Y CONSTRUCCI	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOGOTA D.C.	Gran
PROQUIMSA SAS	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	SANTANDER	Med
CABOT COLOMBIANA SA	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR	Gran
REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S.	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOLIVAR	Gran
KLUANE COLOMBIA S A S	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	CUNDINAMARCA	Gran
C.I. ECOENERGETICOS SAS	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOGOTA D.C.	Med
MINERA QUINCHIA SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	Gran
IFO PROCESOS S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOLIVAR	Gran
TORRES SIEBERT S.A.S.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	Med
RUIZ SAS	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	Gran
NAVAR ASOCIADOS SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	Gran
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER	Gran
PROLUB COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	Gran
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER	Gran
PROLUB COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	Gran
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	C1921 - Fabri	03. SOCIEDAD LIMITADA	KILOMETRO 2 VIA FLORIDAB	FLORIDABLANCA-	Gran
INDUSTRIAL DE MATERIAS PRIMAS S.A.S	B0811 - Extra	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAI	CR 48 N° 32 B SUR 139 P 11	ENVIGADO-ANTIC	Gran

Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
ZULUAGA Y CASTAÑO Y CIA S EN C	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALDAS	Med
ZULUAGA Y CASTAÑO Y CIA S EN C	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALDAS	Med
VESGA MORENO INGENIEROS SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med
VESGA MORENO INGENIEROS SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION S.A.S.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
3R CONSULTING SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Peq
3R CONSULTING SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Peq
REHABTEC SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
REHABTEC SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
EMTIRIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
EMTIRIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
AGREGADOS EXITO SAS	2021-12-31	C2399 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	VALLE	Med
AGREGADOS EXITO SAS	2021-12-31	C2399 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	VALLE	Med
PROYECTOS DE INGENIERIA I&D SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
PROYECTOS DE INGENIERIA I&D SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
CONINGECON S.A.S	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq
CONINGECON S.A.S	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq

GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Med
GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Med
CONSTRUSEGO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
SUELOS INGENIERIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ATLANTICO	Med
AGREGADOS DE LA SABANA LTDA	2021-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	BOGOTA D.C.	Peq
AGREGADOS DE LA SABANA LTDA	2021-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	BOGOTA D.C.	Peq
ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med
ESTRUCTURAS METALICAS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS EMME SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
ESTRUCTURAS METALICAS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS EMME SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
G3E SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
G3E SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
CONSULTORIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION CINC S.A	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med
CONSULTORIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION CINC S.A	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med
INGEARCO Y CIA S.A.S	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med
INGEARCO Y CIA S.A.S	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med
AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
ORGANIZACIÒN CONSTRUCTORA JUAN CARLOS TORRES MARTINEZ SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
ORGANIZACIÒN CONSTRUCTORA JUAN CARLOS TORRES MARTINEZ SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Med
VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Med
LCA INGENIEROS SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	Peq
LCA INGENIEROS SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	Peq
IDICSA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
IDICSA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
CALCAREOS S.A.	2021-12-31	C2399 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	ATLANTICO	Gran
CALCAREOS S.A.	2021-12-31	C2399 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	ATLANTICO	Med
DRAGADOS COASTAL COLOMBIA S.A.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
DRAGADOS COASTAL COLOMBIA S.A.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
CONSTRUINMUEBLES S.A.S.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq
CONSTRUINMUEBLES S.A.S.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq
SUNCO DEL NORTE S.A.S EN REORGANIZACION	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	NORTE DE SANTANDER	Peq
SUNCO DEL NORTE S.A.S EN REORGANIZACION	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	NORTE DE SANTANDER	Peq
INARCON SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq
INARCON SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq
OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	Peq
ESTRUMONT SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
ESTRUMONT SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROINARK S.A.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med

PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROINARK S.A.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	CUNDINAMARCA	Med
SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	CUNDINAMARCA	Med
MINERA ALMIRANTE COLON SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	BOGOTA D.C.	Peq
MINERA ALMIRANTE COLON SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	BOGOTA D.C.	Peq
PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Med
PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Med
VICPAR S.A	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	Gran
CAG S.A.S.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med
CAG S.A.S.	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med
ODIN PETROIL S.A.	2021-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	BOGOTA D.C.	Gran
ODIN PETROIL S.A.	2021-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	BOGOTA D.C.	Med
SOFAN INGENIERIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CORDOBA	Med
SOFAN INGENIERIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CORDOBA	Med
CONSTRUOBRAS SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	QUINDIO	Peq
CONSTRUOBRAS SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	QUINDIO	Peq
AGREGADOS SANTA LUCIA SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	BOYACA	Med
AGREGADOS SANTA LUCIA SAS	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	BOYACA	Med
ARGECO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA	Med
ARGECO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA	Med
COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ATLANTICO	Peq
ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ S.A.S.	2021-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	ANTIOQUIA	Med
ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ S.A.S.	2021-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	ANTIOQUIA	Med
DEOCIVILES ZF SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq
DEOCIVILES ZF SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq
RIBAYCO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Peq
RIBAYCO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Peq
UGM INGENIERIA S.A	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq
ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOLIVAR	Med
ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOLIVAR	Med
AGREGADOS EL TONUSCO S.A.S.	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Med
AGREGADOS EL TONUSCO S.A.S.	2021-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Med
ZAMORANA PERFORACIONES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
ZAMORANA PERFORACIONES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
TECNOPERFORACIONES SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq
TECNOPERFORACIONES SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med
INGENIERIA TOTAL S.A.S EN REORGANIZACION	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq
ML DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SUCRE	Med
EXPLORACIONES INSUMOS Y SERVICIOS S A S	2021-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	BOGOTA D.C.	Med

EXPLORACIONES INSUMOS Y SERVICIOS S A S	2021-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	BOGOTA D.C.	Med
CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	Med
CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	Med
IINGENIERA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq
IINGENIERA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq
ANCLAJES & CIMENTACIONES SAS	2021-12-31	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq

ESTUDIO DE LA OFERTA

A partir del estudio de mercado realizado, se identificó que existen diversas empresas dedicadas a las actividades en estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

¿QUIÉN VENDE?

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2021[13] publicada por la *Superintendencia de sociedades - Asuntos económicos y societarios, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos,* realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

De acuerdo con lo anterior se tomó como muestra de referencia a empresas del sector en estudio, con el fin de conocer la dinámica del mercado así.

[13] Consultado en pág web. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
C I MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1-A S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SANTANDER	1,54	0,59	7,40	0,31	0,13
C I MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1-A S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SANTANDER	1,53	0,65	7,40	0,30	0,11
GRAVILLERA ALBANIA S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	1,40	0,12	4,95	0,01	0,01
GRAVILLERA ALBANIA S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	3,82	0,09	12,71	0,04	0,04
TORRES SIEBERT S.A.S.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	2,37	0,04		0,00	0,00
TORRES SIEBERT S.A.S.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	36,44	0,00		0,00	0,00
CANTERA SANTA RITA S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	1,71	0,38	4,10	0,11	0,07
CANTERA SANTA RITA S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	1,43	0,46	8,51	0,21	0,11
MINEROS ASOCIADOS DEL NORDESTE SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	1,17	0,60	13,02	1,07	0,43
MINEROS ASOCIADOS DEL NORDESTE SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	1,82	0,44	9,35	0,75	0,42
SOCIEDAD MINERA DE PANTOJA S.A	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	2,17	0,57	- 151,86	- 0,24	- 0,10
SOCIEDAD MINERA DE PANTOJA S.A	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	1,93	0,55	- 5,64	- 0,01	- 0,01
INGENIERIA Y MINERIA DE LA COSTA INGEC	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO	0,93	0,55	- 6,65	- 0,25	- 0,11
INGENIERIA Y MINERIA DE LA COSTA INGEC	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO	1,24	0,43	6,49	0,27	0,15
INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	VALLE	1,46	0,33	5,79	0,13	0,09
INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	VALLE	1,14	0,41	4,42	0,13	0,08
INVERSIONES INDUSTRIAS Y CONSTRUCCI(	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOGOTA D.C.	4,89	0,19		- 0,01	- 0,01
INVERSIONES INDUSTRIAS Y CONSTRUCCI(	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOGOTA D.C.	9,41	0,19	25,80	0,63	0,51
PROQUIMSA SAS	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	SANTANDER	2,33	0,78	0,62	0,10	0,02
PROQUIMSA SAS	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	SANTANDER	3,79	0,73	2,94	0,45	0,12
CABOT COLOMBIANA SA	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR	3,66	0,34	2,22	0,34	0,23
CABOT COLOMBIANA SA	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR	3,08	0,39	2,85	0,31	0,19
REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S.	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOLIVAR	0,82	0,37	- 5,13	- 0,08	- 0,05
REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S.	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOLIVAR	1,07	0,33	0,99	0,02	0,01
KLUANE COLOMBIA S A S	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	CUNDINAMARCA	4,71	0,16	2,24	0,17	0,14
KLUANE COLOMBIA S A S	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	CUNDINAMARCA	3,40	0,23	- 0,05	- 0,00	- 0,00
C.I. ECOENERGETICOS SAS	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOGOTA D.C.	1,27	0,28		0,05	0,04
C.I. ECOENERGETICOS SAS	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOGOTA D.C.	1,10	0,32		- 0,08	- 0,06
MINERA QUINCHIA SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	0,47	0,01		- 0,02	- 0,02
MINERA QUINCHIA SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	1,48	0,01		- 0,02	- 0,02
IFO PROCESOS S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOLIVAR	0,77	0,33		- 0,01	- 0,00
IFO PROCESOS S.A	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	BOLIVAR	1,20	0,33		0,00	0,00
TORRES SIEBERT S.A.S.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	4,30	0,21		0,03	0,02
TORRES SIEBERT S.A.S.	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	4,43	0,22		0,14	0,11
RUIZ SAS	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	1,50	0,52	1,26	0,03	0,01
RUIZ SAS	2020-12-31	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcilla	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	VALLE	1,39	0,55	0,70	0,03	0,01
NAVAR ASOCIADOS SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	1,76	0,48	15,96	0,63	0,33
NAVAR ASOCIADOS SAS	2020-12-31	B0990 - Actividades de apoyo para otras a	08. SOCIEDAD POR ACCIONE	ANTIOQUIA	1,96	0,42	11,03	0,70	0,41
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER	0,82	0,67	5,16	0,64	0,21
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER	0,89	0,73	4,02	0,63	0,17
PROLUB COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S./	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	1,34	0,66	0,16	0,04	0,01
PROLUB COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S./	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	0,82	0,98	-0,19	-0,89	-0,02
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER	0,82	0,67	5,16	0,64	0,21
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER	0,89	0,73	4,02	0,63	0,17
PROLUB COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S./	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	1,34	0,66	0,16	0,04	0,01
PROLUB COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S./	2020-12-31	C1921 - Fabricación de productos de la ref	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	0,82	0,98	-0,19	-0,89	-0,02
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	C1921 - Fabri	03. SOCIEDAD LIMITADA	KILOMETRO 2 VIA FLORIDAB	FLORIDABLANCA-	0,77	0,67	5,04	0,60	0,20
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIAL	C1921 - Fabri	03. SOCIEDAD LIMITADA	KILOMETRO 2 VIA FLORIDAB	FLORIDABLANCA-	0,88	0,72	3,94	0,59	0,16
INDUSTRIAL DE MATERIAS PRIMAS S.A.S	B0811 - Extra	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA	CR 48 N° 32 B SUR 139 P 11	ENVIGADO-ANTIC	7,78	0,03	5,85	0,00	0,00

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
ZULUAGA Y CASTAÑO Y CIA S EN C	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALDAS	Med	0,04	0,61	261,74	0,04	0,02
VESGA MORENO INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med	4,69	0,54	721,46	0,31	0,14
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	3,40	0,40	Ind	0,25	0,15
SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	0,99	0,57	Ind	0,03	0,01
3R CONSULTING SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Peq	3,48	0,27	Ind	0,10	0,07
REHABTEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	1,86	0,51	Ind	0,18	0,09
EMTIRIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	2,41	0,48	Ind	0,34	0,18
AGREGADOS EXITO SAS	C2399 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	VALLE	Med	2,14	0,66	18,82	0,41	0,14
PROYECTOS DE INGENIERIA I&D SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	0,51	0,82	Ind	-0,10	-0,02
CONINGECON S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq	10,55	0,24	Ind	0,14	0,11

GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Med	2,45	0,35	Ind	0,32	0,21
CONSTRUSEGO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	3,99	0,69	Ind	0,33	0,10
AGREGADOS DE LA SABANA LTDA	B0990 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	BOGOTA D.C.	Peq	2,37	0,38	5186136,00	1,78	1,10
ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med	2,33	0,49	Ind	0,12	0,06
ESTRUCTURAS METALICAS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS EMME SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	7,47	0,13	Ind	0,06	0,06
G3E SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	15,39	0,06	Ind	0,03	0,02
CONSULTORIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION CINC S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	2,28	0,76	Ind	-0,76	-0,18
INGEARCO Y CIA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	4,09	0,36	Ind	0,03	0,02
AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	3,20	0,66	Ind	0,06	0,02
ORGANIZACIÒN CONSTRUCTORA JUAN CARLOS TORRES MARTINEZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	4,70	0,53	Ind	0,05	0,02
VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Med	34,27	0,62	Ind	0,03	0,01
LCA INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	Peq	146,79	0,24	-0,19	-0,02	-0,02
IDICSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	16,92	0,04	Ind	0,03	0,03
CALCAREOS S.A.	C2399 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	ATLANTICO	Gran	1,65	0,48	14,94	0,15	0,08
DRAGADOS COASTAL COLOMBIA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	0,50	1,18	Ind	0,24	-0,04
CONSTRUINMUEBLES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq	2,23	0,45	Ind	0,43	0,24
SUNCO DEL NORTE S.A.S EN REORGANIZACION	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	NORTE DE SANTANDER	Peq	52,12	0,40	Ind	0,18	0,11
INARCON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq	6,61	0,24	135,43	0,33	0,25
ESTRUMONT SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	5,25	0,21	Ind	-0,18	-0,14
PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROINARK S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	7,92	0,10	Ind	0,14	0,13
SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	CUNDINAMARCA	Med	3,14	0,57	Ind	0,03	0,01
MINERA ALMIRANTE COLON SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	BOGOTA D.C.	Peq	20,41	0,05	Ind	0,26	0,24
PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Med	11,39	0,33	Ind	0,25	0,17
VICPAR S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	Gran	2,28	0,24	-0,44	-0,02	-0,02
CAG S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med	1,99	0,35	Ind	0,03	0,02
ODIN PETROIL S.A.	C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	BOGOTA D.C.	Gran	11,67	1,01	Ind	11,69	-0,15
SOFAN INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CORDOBA	Med	39,60	0,41	Ind	0,09	0,05
CONSTRUOBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	QUINDIO	Peq	1,60	0,72	196,33	1,24	0,35
AGREGADOS SANTA LUCIA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	BOYACA	Med	1,45	0,54	110,56	0,21	0,10
ARGECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA	Med	32,31	0,46	102,55	0,01	0,00
ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ S.A.S.	C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	ANTIOQUIA	Med	6,72	0,13	133,23	0,26	0,23
DEOCIVILES ZF SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq	1,63	0,81	-7655,50	-0,03	-0,01
RIBAYCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	META	Peq	13,11	0,14	Ind	0,02	0,01
UGM INGENIERIA S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq	3,27	0,74	1181,20	0,06	0,02
ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOLIVAR	Med	0,70	0,11	14,57	0,00	0,00
AGREGADOS EL TONUSCO S.A.S.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	ANTIOQUIA	Med	3,09	0,50	Ind	0,29	0,14
ZAMORANA PERFORACIONES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	10,88	0,03	3,52	0,05	0,04
TECNOPERFORACIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	2,24	0,24	6862,16	0,05	0,04
INGENIERIA TOTAL S.A.S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq	2989,13	0,60	Ind	0,01	0,00

EXPLORACIONES INSUMOS Y SERVICIOS S A S	B0990 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	BOGOTA D.C.	Med	27,57	0,45	Ind	0,42	0,23
CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	Med	2,87	0,30	243,34	0,25	0,18
IINGENIERA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq	3,50	0,64	Ind	-0,17	-0,06
ANCLAJES & CIMENTACIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	2,28	0,31	795,31	0,13	0,09
SOCIEDAD DE YESOS PRADA LIMITADA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	SANTANDER	Med	1,67	0,42	Ind	0,68	0,40
AZ CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	2,32	0,45	Ind	0,13	0,07
PROMOTORA QU4TRO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	0,96	0,96	-1,00	-2,32	-0,10
GEOTEC GEOLOGIA TECNICA LTDA	B0990 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	BOGOTA D.C.	Med	260,61	0,00	Ind	0,41	0,40
NC CONSTRUCCIONES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Med	0,84	0,60	Ind	0,04	0,02
CONSTRUCCIONES BARSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	71,05	0,45	Ind	0,10	0,05
CONSTRUINVERNADEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq	11,47	0,48	Ind	0,20	0,11
CAYTO TRACTOR SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	BOGOTA D.C.	Med	8,70	0,33	Ind	0,08	0,05
MAS SOSTENIBLE CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	0,69	0,69	Ind	-0,01	0,00
JASV INFRAESTRUCTURA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ATLANTICO	Med	11,76	0,10	Ind	0,08	0,07
CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Gran	9,09	0,59	Ind	0,02	0,01
MPR ESTABILIZACIONES y CONSTRUCCIONES Civiles SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	1,71	0,33	Ind	0,16	0,11
MULTIMAQ HR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	Peq	2,40	0,22	104,92	0,01	0,01
BC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	Med	2,12	0,38	Ind	0,28	0,18
INGENIERIA Y SOLUCIONES CIVILES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq	3,26	0,41	Ind	0,14	0,08
INVERSIONES PIEDRA DEL SOL SA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	SANTANDER	Peq	0,42	0,96	-59248,50	-0,90	-0,03
DELTA OIL SAS CI	C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	BOGOTA D.C.	Med	1,94	0,71	352,49	0,56	0,16
DSD INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	8,79	0,09	Ind	0,40	0,36
UNIDAD DE INGENIERIA Y SUMINISTROS UIS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	NORTE DE SANTANDER	Peq	2,18	0,32	Ind	-0,06	-0,04
IRON EQUIMENT RENTAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med	11,73	0,34	Ind	0,00	0,00
COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CCI LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	148,38	0,46	Ind	0,00	0,00
INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ATLANTICO	Peq	2,06	0,33	Ind	0,11	0,07
MACIAS QUINTERO MAQUINA S EN C	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	0,90	0,27	1,62	0,00	0,00
INGENIERIA DINAMICA LTDA. EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Med	8,82	0,49	Ind	0,00	0,00
FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	3,11	0,34	Ind	0,05	0,04
INGERDICON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	5,55	0,26	11,29	0,15	0,11
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq	3,56	0,29	Ind	0,01	0,01
MASA INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	7,10	0,43	81,63	0,05	0,03
GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	4,45	0,22	Ind	0,41	0,32
CONSTRUCTORA CREARQ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	9,05	0,71	Ind	-0,01	0,00
EQUIPOS Y VIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	1,74	0,57	Ind	0,25	0,11
COZADEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ATLANTICO	Med	1,28	0,82	162,43	0,47	0,09
JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	3,51	0,23	Ind	-0,01	-0,01
ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	10,14	0,78	2879,81	0,12	0,03
INGENIERA DE VIAS SAS INGEVIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq	3,48	0,17	53,03	0,14	0,12

CONSTRUCTORA DELCA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ATLANTICO	Med	4,00	0,67	11,70	0,21	0,07
MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Gran	16,75	0,24	Ind	0,57	0,43
JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	Peq	8,97	0,07	Ind	0,15	0,14
PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOLIVAR	Gran	2,15	0,50	539,43	0,30	0,15
GRUPO SACHIEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	61,08	0,88	Ind	-0,17	-0,02
ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ATLANTICO	Med	2,30	0,36	Ind	0,16	0,10
CINCEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Med	6,08	0,53	Ind	0,08	0,04
RG INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Med	4,04	0,45	5,44	0,29	0,16
ACEROS FIGURADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.	Peq	1,56	0,71	503,63	0,29	0,08
INGENIERIA DE PROYECTOS STANFORD SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE	Peq	5,90	0,14	Ind	0,35	0,30
PROMOTORA BARAKA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA	Peq	8,99	0,96	Ind	0,00	0,00
AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MAGDALENA	Peq	8,30	0,30	Ind	0,28	0,20

La entidad procede a fijar los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el cual consistió en tomar la información financiera reportada y calcular las medidas de tendencia (media acotada, promedio, mediana, desviación estándar y dispersión). Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, donde se observó la alta dispersión y desviación presentada en la información, la entidad estableció los límites requeridos de acuerdo con el análisis del sector económico, la naturaleza del presente proceso, donde entre otros aspectos se tuvo en cuenta la cuantía a contratar, los riesgos identificados y su complejidad, en atención a lo anterior la entidad procede a establecer los requisitos así:

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

Para calcular la capacidad financiera y organizacional se tendrá en cuenta la información vigente y en firme del mejor año fiscal que se refleje en el Registro único de proponentes - RUP, conforme lo establece el Decreto No.579 de fecha 31 de mayo de 2021.

CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,50
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,50
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2 o en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,03

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1.993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

La gobernación de Casanare podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la gobernación no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Especificaciones Técnicas.
El oferente del suministro deberá disponer de:

- La planta debe encontrarse en pleno funcionamiento de tal manera que se garantice que la planta, está en posibilidad de producir mezcla asfáltica de forma inmediata para la ejecución del contrato.

- El lugar de entrega del suministro será en la planta propuesta por el oferente, pero que no supere los 150 kilómetros de equidistancia a los sitios de descargue definidos por la entidad.

- El plazo para la entrega de los materiales descritos será de cuatro (4) meses y quince (15) días, de acuerdo a la solicitud de pedido del supervisor del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La especificación técnica de construcción de carreteras se encuentran relacionadas en la articulo 450 - 13 del INVIAS, Mezcla asfáltica en caliente, el cual se encuentra anexa al presente estudio previo.

MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE DE GRADACIÓN CONTINUA (CONCRETO ASFÁLTICO) ARTÍCULO 450 – 13.

Soporte Técnico.

El Proyecto Departamental: Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias del Departamento de Casanare, radicado en el banco de programas y proyectos bajo el código BPIN No.: 2020005850023.

El objeto del presente estudio previo hace parte del componente: implementar acciones en la infraestructura vial secundaria para garantizar la conectividad regional, con cargo a la actividad numerada 1.1.2. Adquisición de bienes y servicios.

Se anexa necesidad técnica, la cual hace parte integral del presente estudio previo, elaborado por el Ingeniero JAVIER GIOVANNY SANDOVAL PARDO Profesional Contratado para el Banco de Maquinaria, adscrito a la secretaría de Infraestructura Departamental, en donde relaciona los tramos de vía a intervenir, para lo cual se requiere 1006,00 m3 de mezcla densa en caliente, para intervenir 408,96 km de la red vial secundaria pavimentada, los precios de referencia se tomaron de la RESOLUCIÓN No.0077 del 20 de Abril de 2022, actualizados con base en el SMMLV y el IPC 2023, PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA;

En la necesidad técnica anexa, se hace la relación anual estimada durante los años 2018,2019, 2020,2021 y 2022, la cual llego a 223,99 metros cúbicos promedio de los 5 años, la cantidad calculada para este año esta proyectada para aproximadamente cuatro meses y 15 días.

Para el desarrollo de las obras el supervisor deberá aplicar las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Vías para este tipo de vías. El alcance de la obra se calculo de acuerdo a los recursos disponibles en su momento y como lo dispuso el Secretario de Infraestructura departamental.

El contratista puede ser persona natural o jurídica, quien no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en la constitución y la ley, quien deberá contar con los recursos físicos, humanos y financieros necesarios para la oportuna y correcta entrega del producto a suministrar.

Las posibles fuentes de materiales serán las que cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Aspectos Jurídicos.

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 DE 2018, y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen. El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala que: (...) La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes

reglas:(...) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes: (...) b- La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. (...);. En este sentido el Departamento de Casanare mediante Decreto No. 0008 del 10 de enero de 2023 fijó las cuantías para contratar en la vigencia 2023, señalando la selección abreviada de menor cuantía de la entidad en la suma comprendida entre $75.400.001,oo hasta $ 754.000.000,oo.

Criterios Diferenciales Para MiPyme, Emprendimientos Y Empresas De Mujeres.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1860 de 2021 que adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, ha de establecerse condiciones habilitantes y puntajes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en el presente proceso de selección de las MiPyme, emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Para ello, se acogerán las disposiciones que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente analizó en el estudio del sector que tuvo en cuenta para determinar la conveniencia de incluir para pliegos tipo los requisitos habilitantes diferenciales en favor de las MiPyme, emprendimientos y empresas de mujeres, para el aspecto de número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Se fijará como criterio habilitante diferencial, que las MiPyme, emprendimientos y empresas de mujeres acrediten la experiencia requerida por la Entidad mediante un mayor número de contratos con el fin de que estos logren comprobar que cuentan con la experiencia mínima requerida y así puedan habilitarse en el respectivo proceso de selección.

Así entonces mientras las grandes empresas deben acreditar la experiencia requerida con máximo tres (3) contratos por el 100% del presupuesto oficial, las MiPyme, emprendimientos y empresas de mujeres podrán hacerlo con cuatro (4) o cinco (5) contratos dependiendo de si acreditan ser MiPyme o emprendimientos y empresas de mujeres o de si acreditan ser MiPyme y emprendimientos y empresas de mujeres a la vez.

Así mismo mientras las grandes empresas deben acreditar la experiencia requerida con máximo un (1) contrato por el 50% del presupuesto oficial, las MiPyme, emprendimientos y empresas de mujeres podrán hacerlo con máximo dos (2) contratos.

Respecto de los puntajes a asignar, se atenderá lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, asignando así, por cada criterio, el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos a asignar.

Análisis de Riesgos. Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen

para este tipo de servicios, la Gobernación del Departamento de Casanare establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación. *Ver anexo matriz de riesgo.*

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ CELIS
Requisitos Habilitantes Técnicos

ANGÉLICA MILENA OROZCO BOADA
Requisitos Habilitantes Financieros

LUIS A. RODRÍGUEZ CAMARGO
Requisitos Habilitantes Jurídicos